

MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

Formación de hombres

En su reciente y luminoso documento acerca de los Principios y bases de reorganización de la Acción Católica española detiene muy mucho su atención el eminentísimo señor Cardenal Primado en la necesidad de dar hombres a la Acción Católica. Es decir, de preparar y formar hombres capacitados para todas las funciones directivas; desde la dirección suprema de todas las organizaciones nacionales hasta la regencia del Sindicato más modesto; desde la formación de una plan vasto de propaganda nacional hasta la iniciación de un joven en el camino de la oratoria.

Necesidad objetiva es ésta que se acrecienta con razones de índole personal: la falta de hombres de dirección, en suma. No hay por qué ocultar el mal. En primer término, porque es real y cierto, y lo que importa no es encubrirlo, sino curarlo. Además, no sería prudente basar en la consideración del daño ningún pesimismo. La falta de hombres no es dolencia peculiar de ningún sector ideológico; es característica de la época, común a todos aquéllos.

Ya se entiende que tal afirmación no es absoluta. Pero—repetimos—escasean los hombres de dirección, ilustrados y cultos. No echamos de menos a los doctos enciclopedicos, aprendices de todas las disciplinas y sin cuatro nociones claras en el cerebro. Quisiéramos, en cambio, gentes en posesión plena del corto número de ideas fundamentales necesarias para orientar, dirigir y regir eficaz y prácticamente la acción católica. En verdad, el hombre de acción no es un sabio ni un divagador, pero sabe lo que quiere y lo que debe hacer para llevar al triunfo su pensamiento y su sentir. Con lo cual se indica que, en esta formación del espíritu, tanto como el cultivo del entendimiento, precisa el de la voluntad. Un hombre de acción es una voluntad firme, enérgica, abnegada, aleccionada por la experiencia, trabajada en la organización, apta para templar los impulsos y acordarlos con las exigencias y las posibilidades de la realidad; sin que nos olvidemos de que la voluntad ha de estar regida por el entendimiento. ¿Cuánta voluntad vacilante o viciosa es efecto y reflejo de un ideario confuso y débil!

El mal a que nos referimos es, en España, particularmente sensible, porque la experiencia, abona la esperanza del máximo fruto merced a esfuerzos de mucha menor entidad, por la excelente disposición de las masas. Nunca fallaron cuando, a toda prisa, se les congregó para la acción; nunca falló su concurso para obras bien pensadas y dirigidas. En cambio, viéronse muchas veces sin acertada y eficiente dirección. Ante todo, por deficiencia de las ideas generales, básicas; también—dice el Cardenal—por ignorancia específica de las obras que se emprenden.

Para lograr la apetecida formación cultural recomienda el Primado los «Círculos de Estudios», instaurados en todos los organismos donde puedan germinar: asociación parroquial, colegio de religiosos, centros sociales masculinos y femenino, centros de cultura. El ilustre director pontificio de la Acción Católica española llega a señalar los textos fundamentales, base de los estudios de los Círculos: las Encíclicas de León XIII Quod apostolicis, Rerum novarum, Graves de communi, Immortale Dei y Libertas; el Motu proprio, de Pío X, su Carta sobre el Sillon y la Encíclica Il fermo proposito; la Ubi Arcano Dei, del actual Pontífice.

Tal enumeración precisa de textos y doctrinas es un indudable acierto. Su común estudio unificará extraordinariamente el pensamiento religioso, social y político de los católicos. Precisamente uno de los males de nuestro siglo es el atomismo ideológico, la anarquía intelectual. La carencia de formación doctrinal sólida abre las puertas a la excesiva individualidad de pensamiento, y, con ella, al error y aun a la extravagancia; y ello en tan grande medida, que aun el mero cruce de ideas y el planteamiento de una discusión hácese difícilísimo, porque falta el acuerdo sobre el valor de las palabras y la determinación del concepto que encierran. ¿Cuántas acepciones o definiciones, por ejemplo, de la libertad! ¿Cuán diversísimos conceptos en orden a su naturaleza y limitaciones! Pues el profundo conocimiento de la Encíclica Libertas depararía, a este respecto, unidad de pensar a los católicos... no todos exentos de los errores en circulación acerca de lo que es la libertad de los hombres y de las sociedades políticas.

Los Círculos de Estudios, en fin, sirven para madurar planes de trabajo. Preparan, pues, la acción no sólo mediante la formación básica y especializada de sus miembros, sino con los proyectos que inmediatamente han de precederla. ¡Ojalá sea escuchada y obedecida la voz del Primado y a todos sirvan de enseñanza estas su terminantes palabras: «No sería hoy tanta la penuria de hombres formados para dicha acción en España si a tiempo se hubieran constituido tales Círculos. Y sin hombres debidamente formados no tendríamos Acción Católica floreciente.»

El Kaiser no estaba grave

Ya ha podido levantarse

LA HAYA, 23.—Un telegrama de Doorn anuncia que el médico del ex Kaiser está satisfecho del curso de la enfermedad de Guillermo II, el cual ha podido levantarse hoy de la cama.

EL REY DE RUMANIA

BUCAREST, 23.—Según informes procedentes del palacio real, su majestad el Rey ha experimentado alguna mejoría, habiendo comenzado ya a tomar algún alimento.

Otra nota del Gobierno sobre artilleros

«Cada uno debe proceder con arreglo a los dictados de su conciencia»

A última hora de la madrugada se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Con conocimiento de alguna agitación promovida estos días entre los artilleros, a quienes afecta el real decreto de alzamiento de suspensión de facultades, el Gobierno ha creído necesario intervenir y practicar hoy averiguaciones y diligencias que le permitan conocer el verdadero estado del asunto, pudiendo contrastar que, en general, es satisfactorio, aunque es de señalar que no ha sido bien entendida por todos la orientación que por el Gobierno se ha tratado de dar a esta cuestión. No se ha tratado de conseguir la aceptación corporativa a un maso de la oficialidad de Artillería, ni menos por acuerdos previos dirigidos por los que con título de dudosa legitimidad se abogan representaciones que en justicia no obstentan más que los mandos naturales. El Gobierno ha dejado libre ejercicio al albedrío de cada uno en sus almas de soldados descargadas de ofuscaciones, que ya ha habido tiempo de disipar, anticipando su juicio de que no se trata de vencidos ni vencedores, y que aunque tal absurdo aspecto lo consideren algunos, éstos, si piensan con serenidad, preferirán su vencimiento como individuos a la subordinación nacional, cuyo desprestigio acarrearía tantos males.»

«Así, pues, no hay por qué tomar acuerdos colectivos, en re militari, siempre defectivos, sino negarse a entrar en ellos, rechazar virilmente tales inducciones y proceder cada uno con arreglo a los dictados de su conciencia, en la seguridad de que por el Poder y por los camaradas del resto del Ejército serán bien y delicadamente acogidos los que ingresen sin reservas mentales ni espirituales. Como es bien sabido, que por desgracia no todos están en este caso, al Gobierno no puede extrañar que un corto número renuncie a reintegrarse, o después de haberlo obtenido, solicite el pase a situaciones no activas del servicio.»

«El Gobierno, que cree no haber perdido ni un momento la seguridad en este asunto, tampoco la ha de perder ahora haciendo depender su actitud para los que reintegren, ni menos aun para con aquéllos que sufren condenas, de la intemperancia u ofuscación de unos cuantos, ya que cada día conoce con más fundados datos que ellos fueron los que han arrastrado a una masa que, como tal, es siempre sugestionable, aunque el grado y la homogeneidad de la cultura debió en este caso determinar una excepción.»

«De hace más de medio siglo viene inculcándose a la gloriosa Artillería de nuestro Ejército una ética y concepto moral equívocados de particularismo y privilegio, que con el tiempo se ha ido perdiendo, pero que, a pesar de ello, aun en el día, persiste. Con respecto a Italia ha insistido en el espíritu de amistad que Francia ha observado siempre con respecto a su amiga y vecina, espíritu en el cual se han solucionado los recientes incidentes y que deberá presidir siempre las relaciones entre las dos potencias.»

«Los problemas del próximo Oriente y del extremo Oriente han sido examinados a continuación por la Comisión. Finalmente, la Comisión ha aprobado los informes relativos a la ratificación del convenio con los Estados Unidos para la represión del tráfico marítimo de bebidas alcohólicas, así como los convenios internacionales relativos a la inspección del comercio de estupefacientes.»

«A la salida de la sesión Briand se ha limitado a declarar que había hecho ante la Comisión una exposición muy detallada de las relaciones internacionales de Francia y de la labor de paz que prosigue dentro del espíritu y del cuadro de Locarno. Ha insistido sobre los resultados evidentes que ya han podido obtenerse y que son garantía cierta de los que se pueden descontar en el porvenir.»

«CHAMBERLAIN Y LA S. DE N. LONDRES, 23.—En una reunión interparlamentaria de la Sociedad de Naciones, sir Austen Chamberlain pronunció anoche un discurso en el que hizo resaltar principalmente la importancia de mantener una confianza mutua entre los miembros del Consejo y la Asamblea de la Sociedad de Naciones; declarando que si bien todos los Estados son iguales, las cuatro grandes naciones europeas no deben permitir que los pequeños Estados originen divisiones entre ellas para asegurarse de este modo determinadas ventajas, fomentando divergencias.»

«Chamberlain añadió que estaba convencido de que el Gobierno alemán cooperaría lealmente en la obra emprendida por la Sociedad de Naciones, sobre todo teniendo en cuenta que se halla apoyado por una proporción creciente del pueblo alemán.»

PALMA DE MALLORCA, 23.—Según telegrama recibido de Mahón, los artilleros de Menorca han firmado el documento pidiendo el reintegro.

OVIEDO, 23.—Han firmado el ingreso en el Cuerpo crecido número de artilleros que se encuentran en Asturias.

URODONAL desentumeces las articulaciones

Un informe completo de la situación europea

Discurso de Stresemann, Briand y Chamberlain

Alemania pide el desarme de todos y la evacuación del Rhin

Para Briand, la pacificación se hará por medio de acuerdos económicos

NAUEN, 23.—Stresemann ha pronunciado hoy un largo discurso ante la Comisión de Negocios Extranjeros del Reichstag. Hablando de las fronteras orientales de Alemania, dijo que todos los partidos políticos estaban conformes en que Alemania no podía garantizarlas. Añadió que tampoco Francia lo había pedido. En cuanto al desarme afirmó que está enteramente realizado y, por consiguiente, que se han cumplido todas las condiciones para que se suprima el control militar internacional. Las dificultades que puedan plantearse de ahora en adelante deben ser resueltas por vía diplomática. Las organizaciones y asociaciones patrióticas son objeto de una estrecha vigilancia por parte del Gobierno alemán, que ya ha tomado precauciones para evitar que tengan ningún contacto con el Reichswehr.

Alemania es ya miembro de la Sociedad de Naciones, y ésta prescribe la igualdad entre todos los Estados. Por consiguiente, Alemania no debe estar obligada a un desarme permanente y forzoso, que constituya una humillación mientras no va acompañado del desarme general. Otra consecuencia del ingreso de Alemania en la Sociedad de Naciones debe ser la rápida evacuación de los territorios ocupados. Así es como únicamente podrá asegurarse la paz.

Los tres partidos del Gobierno han presentado una moción aprobando la política del mismo en la Sociedad de Naciones y en Thoiry.

LA EXPOSICION DE BRIAND

PARIS, 23.—Briand ha hecho hoy, ante la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara una exposición de la situación exterior. Ha expuesto los trabajos de la Sociedad de las Naciones y las condiciones en que se continúan las conversaciones con Alemania; los dos países se esfuerzan, por medio de convenios particulares de carácter económico y financiero, a crear una atmósfera de apaciguamiento.

Con respecto a Italia ha insistido en el espíritu de amistad que Francia ha observado siempre con respecto a su amiga y vecina, espíritu en el cual se han solucionado los recientes incidentes y que deberá presidir siempre las relaciones entre las dos potencias. Los problemas del próximo Oriente y del extremo Oriente han sido examinados a continuación por la Comisión. Finalmente, la Comisión ha aprobado los informes relativos a la ratificación del convenio con los Estados Unidos para la represión del tráfico marítimo de bebidas alcohólicas, así como los convenios internacionales relativos a la inspección del comercio de estupefacientes.

A la salida de la sesión Briand se ha limitado a declarar que había hecho ante la Comisión una exposición muy detallada de las relaciones internacionales de Francia y de la labor de paz que prosigue dentro del espíritu y del cuadro de Locarno. Ha insistido sobre los resultados evidentes que ya han podido obtenerse y que son garantía cierta de los que se pueden descontar en el porvenir. CHAMBERLAIN Y LA S. DE N. LONDRES, 23.—En una reunión interparlamentaria de la Sociedad de Naciones, sir Austen Chamberlain pronunció anoche un discurso en el que hizo resaltar principalmente la importancia de mantener una confianza mutua entre los miembros del Consejo y la Asamblea de la Sociedad de Naciones; declarando que si bien todos los Estados son iguales, las cuatro grandes naciones europeas no deben permitir que los pequeños Estados originen divisiones entre ellas para asegurarse de este modo determinadas ventajas, fomentando divergencias. Chamberlain añadió que estaba convencido de que el Gobierno alemán cooperaría lealmente en la obra emprendida por la Sociedad de Naciones, sobre todo teniendo en cuenta que se halla apoyado por una proporción creciente del pueblo alemán.

Se reúne la Confederación Hidrológica del Ebro

Emitirá un empréstito de 25 millones de pesetas

Han comenzado las obras de los pantanos de Santolea, Barascona y Anguit

Con asistencia de más de 50 Sindicatos se celebró la primera sesión de la segunda Asamblea de la Confederación Hidrológica del Ebro, bajo la presidencia del delegado regio de la Confederación, señor Rocasolano.

Este día cuenta de la actuación de la Junta de gobierno, de la creación de las Juntas sociales y de la inauguración de las obras de los pantanos de Santolea, Barascona y Anguit.

Pasó a hablar del empréstito de la Confederación, y dijo que después de las reuniones de la primera Asamblea se recibió una comunicación de un grupo de banqueros, fecha 22 de junio, confirmando lo tratado con el marqués de Cavanos y mostrándose dispuestos a admitir 25.000 títulos, que se les darían impresos y liquidados, libres de recibos y timbres, hasta el 5 de julio. No hubo tiempo de imprimir ni de liquidar los títulos, y, llegada la fecha indicada, el grupo bancario retiró la oferta; pasó el verano y se hicieron nuevas proposiciones, garantizando 12.500 obligaciones, cantidad que la Junta creyó exigua.

Añadió que hasta ahora no se necesitó el empréstito. El activo de la Confederación es de 9.800.000 pesetas; de éstas, 6.842.000 fueron giradas para obras. El secretario lee las condiciones del empréstito que se emitirá en el año próximo; será de 25 millones, en obligaciones de 500 pesetas, al 6 por 100, al tipo de 98 y amortización en veinticinco años.

Da cuenta el señor Rocasolano de una carta del ministro de Fomento, en la que dice que se admitirán los títulos en pignoración en el Banco de España por el 80 por 100 de su valor.

Por la tarde se reunieron las Comisiones de presupuestos y actas. Hoy continuarán las reuniones de la Asamblea.

Triunfan los rebeldes en Nicaragua

Destroyers yanquis vigilan la costa y aviones la frontera

MANAGUA, 23.—Tres destroyers norteamericanos llegados a estas aguas patrullan frente a la costa oriental de Bluefields, los rebeldes liberales son dueños de todas las localidades.

Aviones norteamericanos vigilan la frontera para impedir el contrabando que se hace desde Méjico. Según parece, han descubierto que la base principal del contrabando de armas está en Corinto.

Se va a publicar el Tratado de amistad turcorruso

NAUEN, 23.—Se anuncia para dentro de pocos días la publicación del Tratado de amistad entre Rusia y Turquía.

Ruchdi Bey, el ministro de Negocios Extranjeros turco, celebró a su regreso de Odesa y a bordo del crucero Hamidieh, una conferencia con los embajadores turcos en Persia y Afghanistan y el embajador ruso en Angora.

Se ha mantenido el más riguroso secreto sobre esta conferencia.—E. D.

En lo que concierne a la cuestión del desarme, sir Austen Chamberlain cree necesario la elaboración de un proyecto más completo antes de que se decida la convocatoria de una Conferencia mundial, estimando que sería prematuro convocarla para el año próximo, como algunos piensan.

LA ENTREVISTA CON MUSSOLINI

PARIS, 23.—Ha corrido desde hace tiempo el rumor de una entrevista entre Briand y Mussolini. De fuente autorizada se declara que no se ha decidido nada a este propósito. Por otra parte, es posible que Mussolini vaya a Ginebra en el mes de diciembre para participar en la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones. En este caso, naturalmente, el jefe del Gobierno italiano se entrevistaría con Briand como con los demás jefes de Delegaciones.

Se extrema en Méjico la persecución religiosa

Un nuevo decreto limitando los derechos del Clero y de los fieles

Las relaciones entre Norteamérica y Méjico vuelven a ser tirantes

En el Diario de la Marina, de la Habana, correspondiente al día 7 del actual, leemos una amplia información transmitida por cable desde Méjico acerca del nuevo proyecto de ley que en la fecha de la víspera sometió el presidente Calles al Congreso.

Si bien, como en la información misma se reconoce, el presidente Calles posee facultades para promulgar este decreto y convertirlo en ley, aunque el Congreso lo rechace, aquél intenta justificar el texto de la disposición en el mensaje que con tal motivo dirige a la Cámara, alegando la necesidad de adoptar más firmes medidas en orden a la política antirreligiosa del Gobierno.

El nuevo proyecto de ley acentúa, en efecto, la severidad de las cláusulas ya implantadas. Las limitaciones impuestas en el ejercicio de sus derechos a sacerdotes y fieles son aún más rígidas. Las penalidades de infracción de las mismas consisten en multa y prisión. Los sacerdotes no podrán celebrar misas en las capillas privadas. Niega personalidad al antiguo quinto del proyecto a las Congregaciones o entidades eclesásticas y dispone que sean severamente castigados los sacerdotes que incumplan la ley o declaren que sólo admiten órdenes de sus autoridades jerárquicas. Se castigarán asimismo las censuras públicas o privadas a la constitución y a los actos del Gobierno.

Por lo que toca a las propiedades eclesásticas, se extreman las disposiciones conocidas y se dispone la instrucción de un inventario de aquéllas.

Hay una cláusula donde se suavizan las restricciones vigentes. Por ella se permite a las colonias extranjeras de habla no española que tengan sacerdotes o ministros para sus iglesias durante un período de seis años, a condición de que éstos enseñen y preparen a los mejicanos que éstos los reemplacen al término de aquel plazo.

Un segundo despacho, fechado en Chicago, notifica a los lectores del Diario de la Marina que los Caballeros de Colón de Norteamérica, con la cooperación de los de Canadá, Puerto Rico y la zona del Canal de Panamá, utilizaron toda clase de propaganda con el fin de que la opinión pública vea los términos de injusticia y de inusitada violencia con que han sido tratados los católicos por el Gobierno de Méjico. Para la ejecución de este acuerdo, que fué adoptado por la Junta de directores y los diputados de los Caballeros de Colón, se recurrirá en una vasta campaña a la palabra impresa, los discursos y la radio, y aunque durante aquélla no se pedirá directamente al Gobierno de los Estados Unidos que retire el reconocimiento otorgado en 1917 al de Méjico, confían los propagandistas en que tal medida se impondrá irremediablemente.

Bajo el epígrafe «Vuelven a ser tirantes las relaciones entre los Estados Unidos y Méjico», se alude a las relaciones diplomáticas entre Norteamérica y Méjico; guarda en cierto modo conexión con el anterior, puesto que se consigna el disgusto del segundo de aquellos Gobiernos respecto al primero, en atención a la muerte en Raymondville (Texas) de ciudadanos mejicanos, y a la absoluta libertad que se concede a los Caballeros de Colón para intervenir en los asuntos de Méjico.

Aunque el jefe de los Caballeros de Colón, Ganes A. Flahesty, ha negado que dicha organización haya contribuido con un millón de dólares a promover la revolución en Méjico, el departamento de Estado de Norteamérica se ha dirigido al de Méjico insistiendo en que antes de ventilar las reclamaciones expuestas, debe aclararse una cuestión anterior, cual es la disputa sobre la nueva legislación mejicana regulando la propiedad territorial y de los yacimientos petrolíferos. Esta última nota de los Estados Unidos es la que ha atrantado las relaciones entre ambos Gobiernos.

EL DEBATE, Colegiata, 7

PASTEL DE BODA MONUMENTAL



En Nueva York se ha confeccionado un pastel de boda, para regalárselo al heredero de Bélgica y a la princesa Astrid, que ha merecido un diploma de la Asociación de hoteleros. Para la confección del pastel se han gastado 400 huevos y 50 libras de azúcar. Otto Bender invirtió una semana en la obra (Fot. Vidal).

LO DEL DÍA

La Universidad

Vamos a insistir en un tema sobre el que no habrá insistencia que nos parezca excesiva. Al presenciar con la natural satisfacción el progreso de España en muchos órdenes, no podemos resignarnos a que la Universidad permanezca al margen. Por eso no perdemos ocasión de abogar por ella, y nos la ofrecemos, con frecuencia significativa, hechos que ocurren más allá de nuestras fronteras.

No hace muchos días publicábamos la noticia de la donación de veinte millones a la Universidad de Roma. En otras naciones observamos el mismo síntoma de preocupación por la Universidad. Londres atiende actualmente a la suya, y los periódicos ingleses dedican ancho espacio a la reforma del estatuto de la Universidad londinense. En los Estados Unidos la Universidad de Yale hace saber que necesita veinte millones de dólares, en competencia con otras Universidades nacionales, entre ellas la de Harvard, que ha alcanzado veinticinco millones; la de Princeton, que ha recibido veinte; la de Johns Hopkins, que reclama cincuenta, y la de Pennsylvania, que quiere cuarenta y cinco.

Todo pueblo culto, como se ve, se preocupa preferentemente de su Universidad, porque ésta es en una sociedad institución principalísima. Los Gobiernos deben, por lo tanto, cuidar de ella con el mayor interés.

En España la sociedad desea tener verdaderas Universidades, y existen catédricos preparados. Alguna de nuestras Universidades—Zaragoza—sólo necesita un pequeño impulso para llegar a ser. Sin duda nuestro actual Gobierno, y en él el ministro de Instrucción pública, ha mostrado interés por el problema universitario. Recientes disposiciones lo acreditan. Nosotros queremos hoy, al mostrar ejemplos elocuentes que vienen de fuera, preparar y allanar el camino para que el impulso adquiera vigor y continuidad. Nuestras palabras son, pues, de aliento. Falta mucho por hacer, y debe hacerse lo que falta.

Los derechos del público

Hace algunos meses recogimos en estas columnas la noticia de que el periódico alemán Deutsche Allgemeine Zeitung lo había adquirido el Gobierno de Prusia. La noticia fué posteriormente desmentida; pero ahora la hallamos confirmada oficialmente y sabemos además que el Gobierno prusiano vendió su propiedad al Gobierno del Reich. Merece señalarse la curiosa particularidad de que, siendo la Deutsche Allgemeine Zeitung periódico del Gobierno, realice campañas de oposición.

Todo esto no deja de prestarse a consideraciones de interés. Es, en primer término, un camino peligroso para la libertad de la Prensa el que los Gobiernos adquieran periódicos. Pero hay algo más; así se crean conflictos los propios Gobiernos y se perjudica al público. Examinemos el caso de la Deutsche Allgemeine Zeitung. Heredero de otro periódico de oficioso carácter, fué adquirido por el famoso financiero Stinnes. Últimamente se le consideraba afiliado al partido popular, y con ese carácter atacaba—como ya hemos dicho—al Gobierno prusiano—una coalición de socialistas, centristas y demócratas—propietario del periódico.

Ahora bien. ¿Podía el periódico popular tener plena independencia para atacar al Gobierno prusiano? Si no la tiene, ¿sirve el periódico lealmente a su público, que le cree enemigo del Gobierno, mientras en realidad vive a la sombra de él? Parece de toda evidencia que el Gobierno no alimentará con su dinero a un auténtico enemigo, y entonces no cabe duda de que no se ha servido al público con lealtad.

¿Está claro? Creemos que abonan poderosas razones la actitud de El Debate cuando pide que, al promulgarse una ley de Prensa, se establezca en ella que ha de hacerse público a quién pertenece un periódico. «El público—como decía recientemente un periodista inglés—tiene también sus derechos.»

INDICE - RESUMEN

- Cinematógrafos y teatros. Pág. 2
El doctor místico, por Manuel Grass. Pág. 3
Dinero de sobra, por Carlos Luis de Cuenca. Pág. 3
El secreto de Miguy (Hollist). Pág. 4
Pierre Perrault. Pág. 4
La Bolsa. Pág. 5

MADRID.—La reorganización de los servicios municipales (página 2).—Ayer terminó el Congreso de Obreros Católicos.—Se celebró en Roma la Casa de Cervantes (pág. 3).

PROVINCIAS.—Ha quedado terminado el presupuesto municipal de Barcelona.—Se proyecta una línea aérea entre Valencia y Madrid, que hará el viaje de ida y vuelta en el día.—Continúa el temporal en algunas provincias (página 4).

EXTRANJERO.—Discursos de Briand y Stresemann sobre las negociaciones franco-alemanas.—Aumentan los chispazos revolucionarios en Méjico.—Mueren el Rey de Rumania y el Kaiser.—Mensaje de la Acción Católica Italiana a Mussolini (páginas 1 y 4).

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Tiempo probable para hoy: Cantabria y Galicia, tiempo de nieblas y algunos aguaceros; resto de España, buen tiempo, poco estable. La temperatura máxima del lunes fué de 18 grados en Alicante y Murcia y la mínima de ayer ha sido de dos grados bajo cero en Teruel. En Madrid la máxima del lunes fué de 7,8 y la mínima de ayer ha sido de 1,3 bajo cero.

odontólogo terrible Reorganización de servicios municipales

Robos

La María Salazar, que habita en Ma-Longoria, 3, presentó ayer una de-a contra un dentista, que debe ser- mbre terrible.

a María fué a que le construyese lantadura a base de platino. La co-000 pesetas adelantadas y causa es- la soia exposición de los martirios os por la cliente.

dentista sentaba a la dama en un- provisto de resortes ocultos que le an en la carne; después asomaba su- bía por las fauces de la señora, in- iando en ellas unos ganchos espan- La señora Ibraña de dolor y el ar- sonreía, diciéndola:

no es nada, señora. inismo aterraba a la paciente; pero a volvía a la tarde siguiente. Al prin- el odontólogo se contentaba con an- dos; pero después el martirio subió onto. Con unas tenazas empezó a r incisivos, caninos y molares, como lava! Doña María creyó entonces e las tenía que ver con un persona- ntesco. Su pavor era cada día más- pero no faltaba a la consulta. En pararía la dolorosa tragedia.

a que seguir contando los sufrimien- a la pobre señora. Con decir que el- rno la llenó la boca un día de lacre- ndo, está dicho todo. Y el hombre, re sonriente, aseguraba que era pa- rar un molde alveolar. ¡Cualquier

o lo sufría la dama hasta que se- que el dentista iba todas las tardes establecimiento, donde consumía nu- os litros de cerveza y enormes tro- e jamón. Entonces comprendió que- sido estafada. Amenazó al dentista, e lo dijo que se defendería a dentis- ta, y que tenía una fuerza hercúlea.

María murió de terror y presentaba- cía contra aquel energúmeno, viendo e la iba a tragarse cruda y sin sal en- e se sentara de nuevo en el silloncito arras.

Otros sucesos mán.—En la Costanilla de los Des- rados, 6, se produjo ayer un incendio, emaron los pies derechos de un mu- algunos objetos. Intervinieron los eros.

ero lesionado.—De un andamio se ca- obrero Pato Heróndez Batanero, pro- ndose gravísimas lesiones.

nte repentina.—Don Antonio Aggatio- re del personal de una Empresa ins- e en la avenida del Conde de Peñal- 5, se sintió enfermo en su despacho, iendo poco después.

os.—En una ferretería de la calle de- Murillo, 167, entraron unos ladrones, la caja de caudales extrajeron 900 pe- tros «caicos» penetraron en un estable- miento de la gloria de Atocha, 10, y des- de forzar la caja registradora y ver- n ella no había una «perla gorda», se- laron con un jamón, un salchichón y- otella de coñac.

on José María de Castro denunció que- 1 domicilio le han sustraído un pa- zientes valorados en 5.000 pesetas,- guardaba en un armario, respetando- iparable otras joyas de más valor que- n junto a los pendientes robados.

un almacén de tejidos de la calle- 11ar unos «caicos» se llevaron varios- uestro ladrón, detenido.—La Policía ha- ido a Higinio Arias Álvarez, de treinta- o años, como supuesto autor del ro- metido días pasados en el hotel que- Angel Pérez de Elizaguirre posee en el- ro 43 del paseo de la Castellana, suce- que dimos cuenta.

TIERRO DEL CORONEL ABALLERO DE RODAS as once de la mañana de ayer se ve- el interior del coronel de Artillería- Luis Caballero de Rodas y Fernández- la casa mortuoria (Serrano, 56) a- zramental de San Justo.

con muchas personas a la casa a- tarjeta y firmar en los sobres. Entre- el jefe de la Casa militar del Rey, al Berenguer, conde del Grove, cape- do su majestad, señor Morales de Se- generales Flores, Arzaidin, Haro y- yés; coronales de los regimientos de- Ras, ayudantes del capitán general y- enerál Monte, marqués de la Atalaya,- neral coronel de Ingenieros don Doro- tañón Reguera y marqués de Toca- stio a la conducción una numerosa- urrencia, entre los que figuraban el- soldados del primero ligero—regi- o que fué mandado por el coronel- lero de Roda (que en paz descanse)—- unos oficiales de Artillería de la esca- reserva.

ba formado el duelo por el director- tal, padre Rubio, y los cuatro hi- jos finado.

ron muchas las personas que acom- ñaron al cadáver hasta el cementerio, os familiares de don Luis Caballero- das y Fernández les retiramos necesi- samente.

tudiantes católicos EVA ASOCIACION.—En la Casa del- iante se ha celebrado ayer el acto de- stitución de la Asociación de Estu- ios Católicos de Veterinaria de Madrid,- ió el señor Moreno Dávila, director- opaganda, pronunciando breves pala- el presidente del Comité organizador- Asociación, señor Gascó, a las que- andó el señor Moreno, saludando a- os miembros con que va a contar la- ción.

cedióse a la lectura del reglamento,- do aprobado íntegramente, y a conti- ón se eligió la nueva Junta directiva,- esidente de ella, señor Gascó, dió las- is, en nombre de todos, por el nom- ento, y esbozó los proyectos de la As- n, que creará una Academia escolar- nas profesionales, organizará un cur- conferencias y pedirá que sea Escuela- la de Veterinaria, a la cual se- dotar de una Granja de experimenta- ón. La Junta directiva elegida es: pre- sidente, Gascó; vicepresidente, Molina;- sico, Arango, y vocales, Toledo, Fraile,- lo, López y Lozano.

ITACION A UNA INFANTA.—Una- ñón de la Casa del Estudiante visitó- nfanta doña Isabel y la invitó a una- a literaria que a principios del pró- mo tendrá lugar en el teatro de la- día, organizada por dicha Casa del- iante. La Infanta acogerá amablemen- tes comisionado y le presentará asiste-

consultorio jurídico Institución Teresiana ha abierto un- torio sobre cuestiones jurídico-admi- nistrativas de instrucción pública, gratuito, sus cooperadoras técnicas y antiguas- as, dirigido por la teresiana señoría- n Cuesta del Muro, licenciada en lo- y profesora normal.

Varian las Delegaciones de servicios, se crean nueve secciones y se restablecen las comisiones informativas. Reforma de plantillas y amortización de personal

Hoy examinará la Comisión municipal Permanente el proyecto de reorganización de servicios, presentado por la Comisión especial nombrada al efecto.

La primera de las ponencias elaboradas por la Comisión se refiere a la reorganización de los servicios de Administración.

Delegaciones, Comisiones y Secciones. Se mantiene el número actual de Delegaciones, pero modificando su denominación y la materia de su competencia.

Estas Delegaciones serán: Abastos, Beneficencia, Central, Edificaciones, Gobierno interior, Hacienda, Instrucción pública y Asistencia social, Justicia, Sanidad y Vías públicas.

El dictamen tiende a restablecer las antiguas Comisiones informativas, si bien limitando su composición, ya que sólo estarán integradas por tres concejales. Estas Comisiones, que deberán trabajar en un régimen muy severo y con gran rapidez, serán en número de seis: Gobierno interior, Hacienda, Beneficencia y Sanidad, Vías públicas, Edificaciones y Justicia.

Al propio tiempo, y coincidiendo con el criterio de clasificación de materias adoptado, propone la Comisión la creación de nueve secciones: Central, Gobierno interior, Hacienda, Vías públicas, Edificaciones, Abastos, Beneficencia y Sanidad, Instrucción pública y Asistencia social y Justicia.

Se simplifica notablemente la función de este negociado, que queda reducido a anotar las entradas y salidas de expedientes en el Ayuntamiento, pero sin que hayan de intervenir en el paso de unos negociados a otros.

En el negociado de Estadística se suprime el funcionamiento. Su labor sigue siendo la actual (estadísticas obligatorias), iniciando otra obra de estadísticas parciales en los principales negociados: Abastos, Instrucción pública, Reformas sociales, etcétera.

Vías públicas y Edificaciones Aquí es donde el dictamen introduce una radical transformación, que según sus autores no sólo ha de simplificar muchos trámites, sino que ha de significar un notable ahorro para el Ayuntamiento.

Existen actualmente dos negociados: el de Fomento y el de Policía, que, dentro de su peculiar jurisdicción comprenden, confundidos, expedientes de obras, servicios o licencias que indistintamente afectan a los edificios y a la vía pública, y que no pueden resolverse con la debida rapidez y plenitud de competencia. Estos hechos han movido a la Comisión a separar las materias, llevando a un negociado todo lo que afecte a edificios, y a otro todo lo que haga referencia a la vía pública. Lo mismo deberá hacerse en los servicios técnicos, cuya coordinación bajo una dirección única propone el dictamen.

En cuanto a las funciones de Beneficencia y Sanidad, entiende la Comisión que la complejidad de los servicios exige la creación de dos Delegaciones distintas con sus correspondientes secciones.

Instrucción pública Por lo que respecta a los servicios administrativos de Instrucción pública, la Comisión ha adoptado un criterio radical. Amortiza el 50 por 100 del personal existente; la actual; consigna con toda precisión el principio de que el jefe del negociado cuidará de distribuir el trabajo de modo que no haya horas extraordinarias, y prohíbe que el personal administrativo de la sección acompañe a las colonias escolares.

También se fija el dictamen en la Asesoría jurídica, consignando respecto a ella cuatro principios: que se debe ingresar en el Cuerpo de letrados por oposición; que el Ayuntamiento debe abandonar el prurito pleista que ha quebrantado no poco su prestigio ante los Tribunales; que se debe descurrar de trabajo a los asesores suprimiendo su informe de mero trámite en asuntos administrativos de poca monta, y que debe procurarse la especialización de los letrados en las diversas ramas de la actividad municipal.

Cambio de plantilla La plantilla de Administración del Ayuntamiento está hoy integrada por 475 funcionarios, divididos de esta forma: un jefe superior de administración, otro de primera clase, dos de segunda, cuatro de tercera, 14 jefes de negociado de primera clase, 25 de segunda, 40 de tercera, 76 oficiales de primera clase, 174 de segunda, 17 de tercera y 121 escribientes y auxiliares de la llamada base sexta. Los sueldos de estos funcionarios importan 2.106.000 pesetas.

La Comisión entiende que puede reducirse este gasto en 221.000 pesetas, quedando integrada la plantilla por un jefe superior de administración, otro de primera clase, dos de segunda, cuatro de tercera, 15 jefes de negociado de primera clase, 20 de segunda, 25 de tercera, 75 oficiales de primera clase, 174 de segunda y 105 de tercera. Se amortizan, pues, cinco plazas de jefes de negociado de segunda clase y 15 de tercera. Con el tiempo deberán también amortizarse las 33 plazas de oficiales de tercera, y las restantes de esta clase se convertirán en plazas de escribientes.

Las economías que con las amortizaciones se consiguen habrán de destinarse a mejoras, mediante un sistema gítorio cuidadosamente estudiado.

Servicios de contabilidad La Comisión ha adoptado como base en este punto la ponencia redactada anteriormente por el señor González Amezcua, y el trabajo encargado al interventor señor Mañá.

Las plantillas quedan en forma análoga a la actual, se crea para el porvenir el Cuerpo de escribientes de contabilidad y se adopta un sistema de mejoras semejante al previsto en los servicios de Administración.

En materia de investigación se introducen reformas esenciales. En primer término se separa la oficina administrativa de investigación y el Cuerpo de investigadores. Las plazas de investigadores que se crean tendrán un sueldo fijo de 5.000 pesetas y una participación en la penalidad hasta el límite de 12.500 pesetas anuales. El investigador que en un año no produzca al erario municipal un ingreso equivalente al 150 por 100 de su sueldo, cesará en su cargo.

Se crea una inspección especial del arbitrio de consumos que supone un aumento de personal.

Por último, la Comisión ha elaborado un estudio de funcionarios municipales muy completo, y un excelente trabajo de acoplamiento de personal y funciones con arreglo a las normas trazadas en la reorganización de los servicios.

Como ninguno de los tenientes de alcalde que forman la permanente ha intervenido en los trabajos de la Comisión, y no habrá, por tanto, quien pueda defender el dictamen de los ataques de sus posibles impugnadores, hay la impresión de que en la sesión de hoy se limitarán los tenientes a dar paso al asunto para que vaya al pleno, reservándose para entonces el derecho a intervenir extensamente en la discusión.

JARABE SOTILLO DE MANZANAS. PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS. Primer jarabe de manzanas elaborado en España, San Sebastián, Franco, 3 pts.

HERNIA. QUITE ESA VENDA Y VERÁ QUE NUESTRO PATENTADO PROCEDIMIENTO LE CONTENDRÁ Y REDUCIRÁ COMPLETAMENTE. PRIM ORTOPÉDICO. PRECIADOS 33 MADRID. LA CASA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE ESPAÑA.

UROMIL. PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO. En los ataques más rebeldes, cuando todos los medicamentos han fracasado... Artritis - Reuma. Gota - Mal de Piedra. Arterioesclerosis no resisten a este privilegio de la terapéutica moderna.

Lithinés del Dr. Gustin. Contra las afecciones del Estómago, Hígados, Vejiga e Intestinos. Incomparable agua de régimen.

Nosotros tomamos Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD porque nos gusta mucho y nos hace crecer sanos y robustos. No hay reconstituyente mejor para combatir en los niños la anemia, inapetencia, raquitismo y tuberculosis en los huesos. Más de 35 años de éxito creciente. Almorranas-Varices-Ulceras. Cura radical garantizada, sin operación ni pomadas.

Compañía Telefónica Nacional de España. Suscripción pública de 150.000 acciones preferentes de 500 pesetas nominales cada una, con dividendo de 7 por 100 anual acumulativo. En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto-ley de 25 de agosto de 1924 se ofrecen de preferencia en suscripción al mercado español.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Estado general.—En España aún se han registrado lluvias importantes. EXPOSICION DE ARTE.—Organizada por el Casino de Clases se celebrará en el domicilio social de este centro (carrera de San Francisco, número 4), durante los primeros días de diciembre, una Exposición de arte.

GOTOSOS. Reumáticos-Artríticos. "Polvos antigotosos de las Benedictinas de Pistola". Curarán vuestras dolencias. VENTA EN FARMACIAS. NUEVO PROFESOR AUXILIAR.—El doctor Salas y Vaca ha sido nombrado profesor auxiliar de la cátedra de Psicología experimental de la Universidad Central.

COMITE DE LA PRODUCCION.—El comité regulador de la producción industrial del Consejo de la Economía Nacional, ha acordado hacer públicas por el plazo de veinte días las peticiones que se le han presentado en demanda de autorización para constituir sociedades o negocios industriales y para ampliar o trasladar sus instalaciones, a fin de que, durante el plazo mencionado, puedan presentarse en la Secretaría del comité (Magdalena, 12), las protestas procedentes. RECOGIDA DE MENORES.—Por orden del gobernador han ingresado en establecimientos de la Junta de Protección a la Infancia, los menores Luis García López, María Cañabete, Santiago Rojo, Miguel Domínguez, Fidel, Emilio y Francisco Malagón y Francisco Muñoz Lapado, sin familia ni domicilio.

Fabrica Pelería del Carmen. ECHARPES RENARD. Abrigos nutria, largos, desde 250 pesetas. 14, CARMEN, 14. Teléfono 22-22 M. CONTRA EL FRIO - BURLETES - DE TODAS CLASES. COLOCADO DESDE 0,30PTAS. NETRO. INFANTIL, 28 GRASES FUENCARRAL, 8. CLAVEL 10 ATOCHA 51 y 59. TELEFONO M. 2372.

Sociedad de Cultura Musical

Fue, en verdad, magnífico, el último concierto de la Sociedad de Cultura Musical. Fue también lástima que se desluciera algo por los ruidos de ascensores, portazos y conversaciones de los salones del Círculo.

Verdaderamente intolerable. Jacques Thibaud e Ives Nat interpretaron a las mil maravillas tres sonatas bellísimas, tesoros inapreciables de la literatura musical. La sonata en «do» mayor de Beethoven es un modelo exquisito del arte clásico; un poco mozartiano, pues pertenece a la primera manera de Beethoven, tiene la fluidez de ideas y el desarrollo genial propio de su autor. En este sentido, Brahms puede considerarse como sucesor de Beethoven, melódico genial y más sombrío, pero de una pléyade reconcentrada, que tan bien se complementa con la niebla nortea. Y para terminar, la sonata de César Franck, su obra cumbre, no superada hasta ahora por ninguna otra de su mismo género; derroche de melodías a cual más bellas, originalísima como arquitectura musical, y cuyo «canon» final resplandece como un faro. Estupendo programa en cuya interpretación puso el gran Thibaud toda su alma y sus grandes cualidades de finura, de exquisito buen gusto, de impecable técnica. Ives Nat estuvo mucho mejor que en su concierto anterior, aunque abusando siempre de su fuerza. Grandes ovaciones premiarón la artística labor de ambos artistas.

Concierto de Jacques Serres El violoncellista Jacques Serres es un artista francés muy joven, un poco ingenuo y algo tímido. Toca bien y con sinceridad, pero sus interpretaciones carecen de relieve y les faltan detalles que solamente se adquieren con la práctica y el conocimiento del público. Creo que, con sus facultades, no ha de tardar en adquirir esos, en suma, pequeñas cosas. Como novata tocó una sonata de Honnegger, y puedo asegurar al lector que esta sonata es una de las cosas más feas que se han escrito en este mundo. Afortunadamente, el programa contenía obras de Haendel, Beethoven, Schumann, Lalo y Ravel, y en su interpretación obtuvo Jacques Serres grandes aplausos.

Joaquín TURINA Las películas nuevas «DESTINO...» en la Princesa.

Presumimos que en esta película, de ambiente histórico—La Convención... el París de Tallien y de Barras... Napoleón... las campañas de Italia... desfilen... batallas... los granaderos mostachudos y cejijuntos... los imperiales del morrión y los husares del flotar... dolman y las rubias trenzas... presumimos que en esta película había una noble ambición francesa de exaltar el genio militar del gran corso y también la especie de magisterio de la libertad que se le atribuye a la nación vecina. A ello contribuyen, sin duda, de modo entusiasta los letrados, de modo que, en este aspecto, triunfa la literatura, aunque no sea maravillosa, sobre la sustancia muda; pero elocuente, de la pantalla, que en Destino... es una elocuencia de lugares comunes, si bien limpia y honrada, que todo se ha de decir.

En el marco ya hemos dicho que ambicioso—de estas epopeyas napoleónicas, que sólo a fuerza de arte son ya evocables sin fatiga, nace, se desarrolla y muere una intriga de amor, trenzada con bastante habilidad en los incidentes de la campaña italiana de Bonaparte.

Los intérpretes de esta película—en la que no falta algún acierto fotográfico—son medicos. Figuras como las de Josefa Beauharnais, Mme. Tallien, Barras, Napoleón no pueden encargarse a cualquiera. En esta obra figura como protagonista una bella danzarina española: Isabel Ruiz, que en la pantalla, no conserva sino la primera cualidad.

Queremos decir que ni aparece española, ni baila. ¡Es tan difícil el arte del gesto!

EL DEL AFITEATRO GACETILLAS TEATRALES Rodolfo Valentino

¡Vió usted ya a este gran actor en su genial creación «EL DIAÑO SANTIFICADO»? CINEMA ARGELLES lo proyecta tarde y noche con éxito inmenso.

PALACIO DE LA MUSICA Mañana jueves, a las 6 y 10,15, nuevo y extraordinario programa, con las soberbias comedias, marca Paramount, «Como las fieras» y «Una yanqui en la Argentina», por los insuperables Richard Dix y Gloria Swanson.

CENTRO El mejor sainete de Arniches. «EL ULTIMO MONO». Todas las noches, y mañana jueves, tarde y noche, «EL ULTIMO MONO».

ZARZUELA «El caserío» se representa esta noche y todas las noches. Jueves, viernes y sábado, por la tarde, «El caserío». Para el viernes

Cinematógrafos y teatros

próximo se prepara un homenaje artístico al insigne maestro Jesús Guridi. —Esta tarde, por última vez, «La mesonera de Tordesillas», de Moreno Torroba, Sepúlveda y Manzano, el mayor éxito de la anterior temporada.

«¡La locura del Charleston!» El éxito de risa de la temporada, todos los días en ROYALTY.

Cartelera de espectáculos PARA ROY COMEDIA (Príncipe, 14).—10,30 (popular, tres pesetas butaca). La familia es un estorbo.

FONTALBA (Margarita Xirgu) (Pí y Margall, 6).—6 (primer sillas aristocrático), Barro pecador.—10,15, Barro pecador (butaca, cuatro pesetas).

LARA (Corredera Baja, 17).—6, La pájara y fin de fiesta.—10,15, El chanchullo y fin de fiesta.

ESLAVA (pasadizo de San Ginés).—6,30 y 10,30, El dño de Manón.

TEATRA ISABEL (Barquillo, 14).—6,30, El espanto de Toledo.—10,30, El terror de las casadas.

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 4).—6,15 y 10,15, Lo que ellas quieren.

CENTRO (Atocha, 12).—6,15, Su descomulgada esposa.—10,30, El último mono.

ALCAZAR (Alcalá, 22).—6 y 10,30, Doña Tuñitos.

COMICO (Mariana Pineda, 10).—6,30 y 10,30, Charleston.

FUENCARRAL (Fuencarral, 145).—6,15, El chanchullo.—10,15, Santa Isabel de Ceres.

LATINA (plaza de la Cebada, 2).—6,30 y 10,30, El solar.

ZARZUELA (Jovellanos, 8).—5,30, La mesonera de Tordesillas.—10, El caserío.

APOLO (Alcalá, 49).—6,30, Las mujeres son así.—10,30, Solico en el mundo, La buena sombra y El barquillero.

TEATRA (paseo del Cibe, 2).—6, El jardín de las caricias.—10,30, La sombra del Pilar.

NOVEDADES (Toledo, 53).—6, La bejarana.—9, Velada benéfica.

CIRCULO DE BELLAS ARTES (sala de espectáculos).—6 t. Recital de canto por la mezzo-soprano norteamericana Elizabeth Day, con la colaboración del pianista Alexandre Labinsky.

FRONTON JALALAI.—4 t., primer partido, a remonte. Ochoterra y Ugarte contra Zabaleta y Echániz (J.); segundo partido, a pala, Zubieta y Unamuno contra Izaguirre y Ochoa.

CIEGO DE PRICE.—10,30, Gran fiesta del Sacro Monte, en la que tomarán parte más de 50 afamados artistas del cante flamenco. En este día no habrá función de circo para dar lugar a la llegada de la nueva compañía, que debutará el jueves.

PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6 y 10,15, Gualterio y el bebé (nueva comedia), por Walter Hyers; la sensacional película: El diablo santificado, por Rodolfo Valentino y la estrella madrileña Elena Dalgy (dos jornadas), completa; Hay que tener cuidado (comedia), por Jimmie Adams.

CINE IREAL.—5,30 y 10, Gualterio y el bebé (por Walter Hyers); El oro de «El Marsella» (por Alice Brady y David Powell); éxito enorme: El diablo santificado (formidable creación del malogrado actor Rodolfo Valentino, secundado por el celebre bailarín madrileña Elena Dalgy—dos jornadas—, completas). Precios corrientes.

CINEMA GOYA.—Tarde, 5,30, noche, 10,15, La represal de la muerte (George O'Brien); Día de mudanza; Noticiario Fox; Lo que puede una mujer (Eleanor Boardman).

ARGELLES.—5,30 y 10, Exposición de niños (gran risa); En los sueños... pero no tantas (por Montblanc); arriazo: El diablo santificado (por Rodolfo Valentino y Elena Dalgy); El próximo lunes, El señor feudal (estreño riguroso).

REAL CINEMA Y PRINCIPAL ALFONSO.—5,30 tarde y 10,15 noche, Revista Pathé; El bello sexo. Los cómplices de los hijos. Estreno: El conde de Luxemburgo (noche; butaca, una peseta).

ADAMUZ-GONZALEZ.—Compañía cómica-dramática, Logroño. (El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

DE SOCIEDAD Santa Catalina El 25 serán los días de la baronesa de la Torre; señoras de García Ontiveros (don Vicente), Luca de Tena (don Juan Ignacio) y Pallarés (don Enrique).

Nuevo catedrático Ha obtenido por oposición la auxiliaría de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia el abogado del Estado don Federico Salomón y Amarin. Le enviamos nuestra enhorabuena.

Bodas En San Sebastián han contraído matrimonio la hindúista señorita Carmen Caro y Guillamón y don Eduardo Brunet e Isasi, adquiriéndoles la marquesa de Villamayor y el marqués de Urrea, y siendo testigos, por ella, el vizconde de Baltharda de la Real Pedriza; don José Caro, el conde de Torrubia y don Juan y don Alvaro Caro, y por el novio don José Manuel Brunet, el conde de Montabegre, don Alvaro Rengifo y don Carlos Dominguez.

Bendijo la unión don Cándido Murina. A los efectos del registro civil concurre don Bernardo Rengifo.

Desearnos muchas felicidades al nuevo matrimonio, que ha salido para Hoesgor, Italia y El Cairo.

Peticiones de mano Por los señores de Gallardo (don Raimundo), y para el joven oficial ayudante de la Escuela de Equitación militar, don Manuel de Soto y Montes, ha sido pedida a los señores de Lavina la mano de la distinguida señorita Mercedes de Soto y Lavina. La boda se celebrará en el próximo febrero.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Isabel Pérez de Peña para don Clodoaldo Saez Gismera. La boda se celebrará el próximo mes.

Aniversario Mañana se cumplirá el séptimo del fallecimiento de la condesa de Rodezno y de Valdellano, marquesa de San Martín, de grata memoria, a cuya ilustre familia reversionamos la expresión de nuestro sentimiento.

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Carlos Rodríguez de Julián y Soriano, de grata memoria. Reiteramos a la familia nuestro pesame.

Funerales Mañana, a las once, se celebrarán solemnes exequias en la parroquia de Santa Cruz por el alma del malogrado joven don Antonio Sáinz de la Calleja y Mestas.

Las misas gregorianas empezarán el propio día, a las diez y media, en el altar de Nostro Señora del Carmen, de la citada parroquia.

Mañana, a las once, en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar (Guindalera) se celebrará un funeral por el alma de don Bartolomé Maura y Montaner.

Reiteramos el pésame a los familiares del finado. El Abate FARRIA

El Doctor místico

Hoy celebramos por primera vez la fiesta del gran poeta místico San Juan de la Cruz, después de haber sido declarado «doctor» por el magisterio infalible de la Iglesia católica. Hora grandísima es de las letras españolas que un «clásico», en el sentido literario de la palabra, haya sido proclamado maestro de la ciencia espiritual; caso primero entre todos los doctores de la Iglesia. Con San Juan de la Cruz, nuestro «arte» literario alcanza las cumbres del magisterio más sublime. Tenemos también entre nuestros clásicos una «Doctora mística»; pero no ha obtenido hasta ahora una declaración oficial y solemne como la de su colaborador, que fué tal vez su maestro.

No escribimos un panegírico del Santo, sino una glosa periodística; por eso recogemos el rumor de la multitud profana, que comenta el decreto de la Iglesia con la exclamación dantesca: «Onorate l'altissimo poeta.» Y tan alto, que en el círculo hace «versos» y en la celda «prosa»; pero no creáis que esta prosa es inferior a la poesía en valor artístico. Es un recurso didáctico para poder abarcar la enorme extensión del tema poético; mas a medida que avanza el tratado sale poema bajo su pluma clásica; el ímpetu lírico-místico se «explica» en párrafos maravillosos de elocuencia discursiva hasta formar un sistema doctrinal que la Iglesia dará como suyo.

La chispa que saltó en la noche oscura de la prisión se ha convertido en «viva llama» que le abrasa. Inflamado por ese fuego, busca los amplios cauces de nuestra prosa clásica, apelando a las sentencias bíblicas a fin de que no se desborde la vida tumultuosa de su espíritu. Sería curioso saber hasta dónde llegaba ese sentimiento profundo en toda su espontaneidad; porque se advierte que, aun empleando las imágenes y símbolos del lirismo ardiente del Cantar de los Cantares, esos símbolos traducen un júbilo experimentado; los versículos bíblicos tienen en su boca una propia, original, que es obra de Juan de la Cruz y supera a la de los místicos y poetas más atrevidos. Las imágenes, el vocabulario, la abundancia y la rapidez descubren una energía que no tienen ninguno de los Luis de la Cruz ni de los Moradas; y en resumidas cuentas, su exposición doctrinal y precauciones didácticas vienen a dar por resultado una creación espiritual y estética a la vez de valor incomparable.

El vulgo de los cultos lee sus versos y apenas pasa de ahí. Ha encontrado el altísimo poeta, pero es todavía admiración del lector. Si leyera despacio el extenso comentario en prosa, vería la más alta metafísica hermosa y animada con el sentimiento íntimo de la suprema belleza; la Teología y la Naturaleza fundidas en una obra artística, que será la admiración de sabios e ignorantes. Lo ha dicho el gran maestro de la crítica, Menéndez Pelayo. Si hay algún autor en el cual la filosofía española alcance mayores quilates es San Juan de la Cruz; y esa filosofía concreta, no reducida a sistema ni escuela, pero difusa en nuestra literatura, y, sobre todo, en nuestros grandes místicos, viene a ser también una «autobiografía».

En efecto, San Juan de la Cruz nos enseña con sus propias experiencias que se transparentan en sus conceptos doctrinales. El drama interior de su purificación terrible, terrible por fuera y más terrible por dentro; ese calvario que va subiendo año tras año, trasciende en sus estrofas y nos hace temblar con el escalofrío de las grandes desventuras humanas. Pero una vez purificado por el dolor, de la más profunda amargura brota la suprema felicidad. Léase «Viva llama» después de la «Subida al Carmelo», y se nota en seguida, no obstante la pretensión didáctica, que en el alma del santo ha pasado algo extraordinario, algo divino. Una transformación hondísima se advierte; parece arrebatado por un vértigo de infinito. Cuando se siente vacilar acude a las frases de la escritura, «por la cual guiándonos—dice—no podemos errar»; pero se advierte un secreto profundo que el escritor esconde; un ímpetu de amor divino que anima y levanta la construcción lógica, en el cual los símbolos e imágenes poéticas, aunque clarísimos en la expresión emotiva, ocultan el felicísimo «secretum regis». Llegan momentos, sin embargo, en que la emoción intensa rompe la exposición doctrinal; y habiendo ascendido a un grado de abstracción único, se advierte que no es puramente teórico, sino experimentado y vivido.

Después de la prueba dolorosa ha llegado a la transformación inflexible en la cual ya no se padece; el sentimiento íntimo, profundo, de la infinitud divina ha colocado su espíritu en eternidad inmortal. Tal vez ha ido más allá; ignora esa vida de delirios. Sólo podemos conjeturar que en ese más allá de los sentidos y de la imaginación plástica y conceptual encontraba Juan de la Cruz a su Dios, no como entidad metafísica adivinada por la inteligencia, sino como realidad sentida, amada y gozada hasta enloquecer. Para nosotros todo esto es un simple análisis, una operación lógica; para él un acto vital en el sentido más profundo de la palabra.

Tal es el poeta, el filósofo, el asceta y el teólogo que hoy honramos como Doctor de la Iglesia; por lo cual nos enorgullemos de venerarle también como genio literario, gloria altísima, ahora más que nunca, de las letras hispanas.

Manuel GRAÑA

OBRAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ

Nueva edición, esmerada, económica y elegante.
Hecha con motivo de celebrarse el 27 de diciembre del presente año el segundo Centenario de la canonización del Místico Doctor.
Un tomo de 852 páginas, con preciosa encuadernación en tela, y plancha dorada.

CINCO PESETAS
Apostolado de la Prensa
SAN BERNARDO, 7.—MADRID (8)

LOS FAMOSOS CUADROS, por K-HITO



—¿Qué dice la Policía respecto al autor?
—Que... «autor desconocido»

Un proyecto que ahorra al Estado 22 millones

Plan telegráfico del subjeje señor Jiménez Cobo

Sin abandonar el trabajo ordinario realizó una labor que costaría 16.000 pesetas de dietas

En cuarenta minutos un telegrama dará la vuelta a España

TRES AÑOS PARA LA REALIZACIÓN

La Gaceta de ayer publica una real orden del ministerio de la Gobernación por la que se dan las gracias al subjeje de sección don Juan Jiménez Cobo por su gestión en el negociado del personal de telegrafos y en los trabajos de ampliación y mejoras de la red telegráfica del Estado.



do. Por los trabajos y servicios especiales que ha hecho se le conceden 4.000 pesetas de premio.

Cuando en 1924 la Compañía Telefónica Nacional abonó al Tesoro 17 millones de pesetas como importe de las líneas telefónicas de que se hizo cargo, el director general de Comunicaciones, señor Tafur, pensó en la conveniencia de tener elaborado un proyecto de mejoras de la red telegráfica al que se pudiera aplicar esta cantidad. Una parte del proyecto era la ampliación y mejora de la red telegráfica.

De esta encargó el señor Tafur al señor Jiménez Cobo, que pertenecía al Cuerpo de Telegrafos desde veinticuatro años antes, y en su época de jefe de la Central de Jaén y de la línea del Centro de Córdoba había reunido por propia iniciativa una serie de notas conteniendo las necesidades que más se debían sentir en la red telegráfica española.

El señor Jiménez Cobo elaboró su proyecto desde agosto a noviembre del año 1924. Para este trabajo, sin abandonar su negociado de personal, hubo de ocupar todas las horas del día y muchas de las noches, siempre bajo la tutela del señor Tafur, quien inspeccionó hasta el último detalle el proyecto, en el que desde el primer momento puso el mayor interés. Con esta labor del señor Jiménez Cobo ahorró al Estado 16.469 pesetas que hubieran importado los proyectos parciales por dietas de personal. Pero no es este sólo el ahorro.

Para la ampliación y mejora de la red telegráfica se proyectaba necesitar 32 a 36 millones de pesetas. El proyecto del señor Jiménez Cobo se desenvuelve en los 17 millones que le corresponden en los 17 millones que la Compañía Telefónica. Hay un ahorro por este concepto de 22 millones. Y lo notable es que lo proyectado coincide con las necesidades expuestas después por los propios jefes de las secciones provinciales.

Constituyen la mejora 4.000 kilómetros nuevos de tendido, 28.000 de colgado, 1.200 de transformación de postes con crucetas y 250 de postes apareados. De cables aéreos habrá que tender 30 kilómetros. De subterráneos, 25 kilómetros.

En el proyecto es Madrid la provincia en que más dinero se invierte (740.000 pesetas); Baleares la que menos (22.000). La provincia que relativamente tendrá más tendido nuevo será Vitoria o Pamplona y la que menos también Baleares.

Sin perjuicio de crear desde Madrid las líneas radiales necesarias, el proyecto tiene la tendencia de descongestionar Madrid, que contará con ocho líneas nuevas (a Albacete, Cartagena, Coruña, Bilbao, Valencia, Palma, Pamplona, Logroño y Soría).

Las líneas transversales nuevas que se crean son cinco y tienen por finalidad relacionar las regiones que antes tenían que comunicarse por el centro. De esta manera un telegrama: Barcelona (vía Bilbao)-Coruña-Sevilla-Málaga-Barcelona dará la vuelta a España, posiblemente, en cuarenta minutos.

Entre 27 capitales se crean líneas nuevas para evitar también que hayan de acudir a ambas a un centro común, y para facilitar a este centro la comunicación, así su línea con una de ellas se avería. Este es el caso de la línea Ciudad Real-Cuenca, que antes se comunicaban por Madrid.

Por último, entre 93 estaciones próximas, pero que antes por estar en líneas distintas se comunicaban difícilmente, se crean otras tantas líneas nuevas.

En total habrá 135 comunicaciones nuevas, unas sobre líneas existentes y otras sobre línea totalmente nueva. Para éstas se han contratado 70.000 postes, 680 toneladas de cobre, que suministrarán concertadas las tres fábricas que existen en España y 800 de hierro.

Las estaciones nuevas, ya otorgadas, serán 64.

El proyecto ya está en vías de ejecución. En el segundo semestre de este año

Se creará en Roma la Casa de Cervantes

Los Gobiernos de Italia y España ofrecen su apoyo

Las manifestaciones culturales de la América hispana tendrán cabida en ella

En el banquete de los ex colegas de Bolonia se ha hecho público el proyecto

Es iniciativa del rector de este centro, señor Carrasco

Con el esplendor y cordialidad acostumbrada, se celebró ayer en el Palace Hotel el almuerzo tradicional con que los ex colegas de Bolonia, festejan el día de San Clemente, su Patrono.

Asistieron como invitados el ministro de Estado, señor Yanguas; el encargado de negocios de Italia, señor conde Viola, en ausencia del embajador, y de la Junta de Patronato el secretario ministro plenipotenciario, don Servando Crespo.

Don Juan de la Cierva, que asistía con su doble carácter de vocal de la Junta y ex colega, en sentidas frases saludó y agradeció al señor ministro y al representante de Italia el honor dispensado con su asistencia, recordando cómo todos los Gobiernos protegieron siempre a esta secular Institución, que constituye el manantial más antiguo y perenne de las relaciones culturales entre los dos países, protección que espera sigan dispensándole el actual y sucesivos Gobiernos.

El señor conde de Viola agradeció en nombre de su Gobierno el saludo y la invitación de que se le hace objeto. Aun a riesgo de cometer una indiscreción—añadió—estoy seguro de que el Gobierno de mi país, consciente de la transcendencia que para las relaciones italo-españolas tendrá la feliz iniciativa de nuestro querido amigo señor Carrasco (que confidencialmente conozco), la acogerá por los brazos abiertos y facilitará por todos los medios su cristalización en algunos de los palacios de Roma, dignos de tan alta misión.

El rector, señor Carrasco, recogiendo la alusión del conde Viola, expone su proyecto de instituir en Italia un hogar de la cultura española, que podría llamarse Casa de Cervantes y ser un órgano de difusión cultural en la nación hermana. Su núcleo principal sería una biblioteca circular lo más completa posible de libros españoles y americanos, escritos en la lengua común de Cervantes. Otras secciones del nuevo Instituto serían: ciclos de conferencias o cursos breves sobre diversos aspectos de la cultura española, a cargo de sus más ilustres representantes; un curso gratuito de lengua española; exposiciones, conciertos y proyecciones; periódicos y revistas hispanoamericanas; centros de informaciones turísticas en relación con la Comisión regia española y una Exposición permanente del libro español. Una institución de tal género, al par que facilitaría el conocimiento de España y su cultura por parte de los italianos, necesidad allí tan vivamente sentida, vendría a constituir el mejor monumento al genio español en la cuna de la civilización latina, y la más perdurable glorificación del inmortal Manco de Cervantes, cuyo busto ocuparía el sitio de honor en una de las salas, rodeado de sus obras, a modo de «sagrario cervantino». Nacida esta idea para fructificar a la sombra del viejo solar albortociano en Bolonia, ofrecimientos de ilustres personalidades italianas la han desplazado hacia Roma, donde, sin duda, florecerá hoy mayor transcendencia. Pero en la proyectada Casa de Cervantes, reverso y complemento de la fundación del Cardenal Albornoz, hoy plérida de vida, podría tener también su natural ampliación, aunque en forma separada y autónoma.

El ministro de Estado, señor Yanguas, agradeció la invitación de los ex colegas. Me es muy grato—dice—acompañaros en esta vuestra tradicional reunión, en la que evocáis el recuerdo de tiempos estudiantiles, los mejores de la vida. Aunque yo no tuve la satisfacción de pasar por el Colegio de Bolonia, mi formación jurídica se debe en mucho a los libros italianos, por donde vengo a ser discípulo también de los maestros con que vosotros convivisteis. Por ello, y por las simpatías que en todos los españoles despierta la obra que realiza la vieja Casa Albornociana, podéis contar conmigo como uno de los vuestros en la admiración y el afecto.

El Gobierno, que conoce y aprecia en lo mucho que valen los méritos del actual rector, señor Carrasco, cuyos elogios me impide hacer el parentesco, acogerá su proyecto con el mismo entusiasmo con que vosotros lo habéis acogido. Tanto más, cuanto que la proyectada Casa de Cervantes tendría también sus puertas abiertas a las manifestaciones culturales de las naciones hispanoamericanas, informadas en nuestro mismo espíritu racial y expresadas en el mismo idioma. Termina el ministro proponiendo que se envíe un telegrama al Príncipe de Piemonte, que recientemente se dignó visitar el Colegio.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y brindaron por la prosperidad de ambos países, de sus respectivos Soberanos y de su Santidad el Papa.

El señor duque del Infantado, presidente de la Junta de Patronato del Colegio y representante del Cardenal fundador, envió a los colegas su adhesión al acto, manifestando el dolor que le producía que otros ineludibles deberes le obligasen a no asistir, como había hecho en años anteriores. Igualmente enviaron su adhesión el señor Cardenal Primado, el Nuncio de su Santidad, los señores duque de Tovar, conde de Romanones, Blay, García Valdecasas y Luna, entre otros.

Asistieron, además de las personas mencionadas, el ex rector conde de Gómez Tortosa y los señores Madrid Moreno, Pérez Bueno, Valiente, Raventos, Giner de los Ríos, Bernabeu, Martínez Pons, Avilés, Gómez Tortosa y otros—cuyos nombres no recordamos.

Termina el Congreso de obreros católicos

La Confederación no se opone a participar en la Asamblea Nacional. Elección de cargos del comité directivo

Un discurso del consiliario, padre Nevares

El Congreso continuó ayer sus trabajos. En la tercera sesión celebrada por la mañana, y prosiguiendo en el estudio y discusión de las proposiciones generales, se aprobó por unanimidad la presentada por la Federación de Carteros de real orden de Valencia sobre consumación de un Montepío confederal voluntario, acordándose solicitar informes de las organizaciones confederadas para el mejor desenvolvimiento de la idea.

Otra proposición puesta a debate fué la de la intensificación de la propaganda presentada por el doctor Urbina, de Vitoria, y en la que se pide la división de España, para los efectos de la propaganda, en cuatro zonas, y que la propaganda se realice no sólo por la Confederación sino por las Federaciones locales, provinciales y regionales y por los Sindicatos nacionales. La proposición fué debatida ampliamente, dibujándose el sentir común a todos los delegados de provincias de que los gastos de propaganda salgan de las mismas organizaciones obreras, que de este modo demostrarán que sienten su obra. El consiliario de estas atenciones, y que se dirija una circular a los curas párrocos para que no haya pueblo en que exista Sindicato católico que no esté adherido a la Confederación y aprovechar las bases de reorganización de la Acción social católica para encuadrar las organizaciones obreras en las Juntas parroquiales diocesanas.

Se habló después de la organización de Círculos de Estudios y, a propuesta de la Presidencia, acordó el Congreso otorgar un amplio voto de confianza al padre Nevares para que establezca las normas que han de ajustarse en su constitución y funcionamiento estos Círculos de Estudios, en los que los consiliarios, sirviéndose de las enseñanzas contenidas en las Encíclicas de los últimos Papas, formarán a los hombres para que puedan actuar con eficacia en la acción social.

En punto a la legislación, fueron tomadas en consideración tres proposiciones de San Sebastián, Zaragoza y Manresa, relativas a reivindicaciones y una de la Federación de ferroviarios sobre constitución de la Bolsa de Trabajo Confederal.

Por último, se accedió a la petición formulada por los carteros de real orden, de que se incorpore a las conclusiones del Congreso una proposición de la Federación en que se solicitan sean atendidas por el Gobierno las aspiraciones que la mencionada entidad viene formulando desde 1919, pues así lo autoriza el Tribunal Supremo en fallo de un recurso interpuesto por la Federación.

SESION DE LA TARDE

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión bajo la presidencia de Agustín Ruiz. Se puso en primer término a debate una proposición de Escribano, de Madrid, solicitando del Congreso un voto de gracias al Comité directivo por el acierto con que ha desempeñado su misión. Por unanimidad fué otorgado el voto.

Madera, del Sindicato nacional minero, propuso que se conceda al secretario de la Confederación una gratificación de 500 pesetas por el intenso trabajo que ha pesado sobre él. Se muestran conformes Lengara, de Vitoria; Pereira, de Bilbao; Urbina, de Vitoria; Escribano, de Madrid, y otros delegados. El de Zaragoza, Serrano, sostiene que el secretario debe estar retribuido por la Confederación en la medida que lo exijan sus necesidades y las de su familia, a fin de que se pueda consagrar íntegramente a la obra, y sin que perciba otros ingresos para que quede bien garantizada su independencia. El padre Nevares, consiliario de la Confederación, opina lo mismo, si bien habrá que tener en cuenta los recursos económicos de la obra para determinar el momento oportuno de realizar ese ideal. Pérez, de Valladolid, propone que se amplíe la gratificación a 600 pesetas y Urbina, a 1.000. Dado de Madera, insiste en que el impuesto de los cargos de dirección. Después de otras intervenciones, se acuerda, con el voto en contra de la Delegación de Zaragoza, conceder la gratificación propuesta al secretario, Pérez Sommer, por los trabajos ya realizados.

Ante la Asamblea consultiva

El mismo Urbina plantea la importante cuestión de si la Confederación Nacional Católico-Obrera debe participar en la próxima Asamblea Consultiva Nacional. Serrano, de Zaragoza, entiende que, ignorándose todavía el pensamiento del Gobierno acerca de la composición de la Asamblea y el procedimiento de designación de sus miembros, falta materia sobre que deliberar y que el problema es de tanta importancia que aquellos datos se conozcan. Cuantos delegados hablan están conformes en que en principio se debe asistir a la Asamblea. Las discrepancias surgen al examinar los posibles sistemas de designación. Madera, Urbina y otros sostienen que el sistema de designación que se propone es el siguiente: Pérez Sommer, Agustín Ruiz, el consiliario de Guipúzcoa, señor Olondris, y otros se pronuncian en el sentido de que aun no siendo electivos los cargos deben ser aceptados. No hay ningún motivo para negar al Gobierno en la Asamblea Nacional un concurso que no se le ha regateado en Ayuntamientos y Diputaciones y en organismos nacionales. Por otra parte, los carteros que vayan a la Asamblea pueden realizar dentro de ésta de una labor que redunde en un mayor prestigio de las organizaciones. Desertar de esos puestos no sería lícito. Dimas Madariaga opina que sólo deberían aceptarse nombramientos del Gobierno con la condición de que rija para las demás organizaciones obreras el mismo sistema de designación. Quedaba un extremo interesante por precisar: las personas que en la Asamblea Nacional representarían a la Confederación. Serrano propuso la formación de una lista con los designados ocupen dentro de ella indicará la preferencia para proveer los puestos que otorgue el Gobierno a la Confederación. El presidente de ésta, Castán, apoya esta fórmula y la completa diciendo que el Comité, los Sindicatos Nacionales, las Federaciones provinciales y locales y los Sindicatos pueden designar sus respectivos representantes, que se colocarán por el orden dicho de entidades. Si hay, pues, un solo representante, lo será el designado por el Comité directivo, si dos éste y del Sindicato Nacional más numeroso, y así

sucesivamente. Agustín Ruiz hizo suya la propuesta y el Congreso aprobó la participación en la Asamblea Nacional con la condición dicha en caso de nombramiento de real decreto y la formación de la lista de candidatos.

Los obreros de la tierra. El padre Nevares propone que se ruegue a la Confederación Nacional Católico Agraria que estudie el modo de sindicarse separadamente a los obreros de la tierra, sin que se viesen privados de los beneficios de las Cajas Rurales de los Sindicatos. Hoy los obreros agrarios católicos se encuentran, a causa de hallarse agrupados en Sindicatos mixtos, sin una representación como tales obreros en el Consejo de Trabajo.

Propone que se constituyan Cooperativas obreras de Consumo en Madrid y otras grandes poblaciones, a semejanza de la de Valladolid, que reporta muchos beneficios para la organización.

Elección de cargos directivos.

Se procede a la renovación de la Junta. Cesan el vicepresidente, el secretario auxiliar y el tesorero. En votación abierta quedan elegidos Andrés López Paz, vicepresidente; Dado, tesorero; Cid, vicesecretario, y dos vocales, Berastegui, presidente del Sindicato de Dependientes de Comercio, y Dimas Madariaga.

Agustín Ruiz recibe un voto de gracias del Congreso por lo acertadamente que ha dirigido los debates.

Discurso del P. Nevares

Terminadas todas las cuestiones que tenía a estudio el Congreso, Agustín Ruiz codificó la palabra al padre Nevares. El competente consiliario confederal no pudo, en atención a lo avanzado de la hora—las nueve de la noche—, pronunciar el extenso discurso que había preparado y se limitó a esbozar los puntos fundamentales del mismo.

La misión del consiliario

Fijó, en primer término, la verdadera misión del consiliario en los Sindicatos Católicos profesionales. Lo técnico, lo profesional, lo administrativo pertenece única y exclusivamente a los obreros. En lo religioso y en lo moral el Sindicato Católico debe someterse a la autoridad eclesiástica. Los socialistas niegan que los Sindicatos obreros católicos sean puros por lo que tienen un consiliario, pero los socialistas, ¿no tienen también consejeros? ¿no tienen también directores del partido y sus ideologías revolucionarias?

Crisis universal del socialismo

El padre Nevares espera grandes triunfos para la sindicación obrera católica por varias razones. Es la primera la crisis universal del socialismo en las ideas y en los procedimientos. Las utopías de Carlos Marx se desvanecen y así lo reconocen los mismos escritores socialistas. Para Sombart, profesor de Economía en Berlín, el socialismo científicamente ha terminado. El socialista belga Henry de Man en el libro La Psicología del Socialismo (1926) rechaza el marxismo y quiere sustituirlo por una concepción solidarista, siguiendo al escritor católico Enrique Pesch y a nuestro Donoso, y Fernando de los Ríos en su último libro El sentido humanista del socialismo echa abajo todos los dogmas de Marx, lucha de clases, teoría del valor y dictadura proletaria.

La pastoral del Primado

La segunda razón para esperar el triunfo de los ideales sindicalistas cristianos es la Pastoral del Primado acerca de la unificación de esfuerzos será muy provechosa para todas las obras que, como la Confederación, trabajan por propagar y hacer efectivo el reino de Cristo en la sociedad. En ese hermoso documento se señala la falta de Sindicatos patronales como uno de los mayores vacíos de la acción católica. Mientras, en efecto, no haya entre obreros y patronos una moral común, fundada en los preceptos cristianos de justicia y caridad la sindicación católica obrera luchará con grandes dificultades.

La necesidad de formar hombres

Rápidamente expuso el padre Nevares lo que es la Confederación y sus fines principales. Son éstos: atender a las cuestiones generales del trabajo que se suscitan en todos los órdenes de la vida, defender ante los poderes públicos los intereses obreros, fomentar la buena legislación obrera y profesional, formar empleados y secretarios de los Sindicatos nacionales, a la vez que buenos y excelentes propagandistas.

La formación de hombres es la necesidad primordial de la Confederación. La masa de obreros que forman los Círculos Católicos de Obreros, a los que deberán pertenecer exclusivamente obreros con el consiliario. Medios eficacísimos de formación en los Círculos Obreros son los Ejercicios Espirituales, conferencias en los centros, Círculos de Estudios y cursos especiales para propagandistas y directores en el Fomento de estudios y Acción Social Católica.

El padre Nevares fué aplaudido con entusiasmo. Su discurso se publicará íntegro en El Eco del Pueblo.

Se retiró el consiliario, y el presidente Agustín Ruiz, pronunció un elocuente discurso, felicitando a los congresistas por la intensidad de su trabajo y la altura de miras con que tratan todas las cuestiones. Y después de acordarse por aclamación, elevó un mensaje de adhesión al Cardenal Primado, y de aprobarse las actas del Congreso, quedó éste clausurado, a las diez menos cuarto de la noche.

Cinco millones de déficit en la E. de Filadelfia

NUEVA YORK, 23.—El informe del Comité de la Exposición Internacional de Filadelfia, abierta en junio último, y que se clausurará el día 30 del corriente mes, muestra un déficit de cinco millones de dólares. El informe propone que vuelva a abrirse el certamen el año que viene, con objeto de resarcirse de las pérdidas sufridas este año.

EL CONTRABANDO DE ALCOHOL

NUEVA YORK, 23.—Se va a entablar procedimiento contra 74 personas de Chicago, acusadas de haberse dedicado al contrabando del alcohol. Entre ellas figuran un juez, un capitán y el secretario del jefe de la Policía de la ciudad.

Tres meses de prisión por una sátira contra Hindenburg

STUTTGART, 23.—El Tribunal de Stuttgart ha condenado tres meses de prisión a un redactor comunista por publicar en una hoja local una poesía satírica contra el presidente Hindenburg.

No emplees otra pasta.
Usa CHLORODONT y basta.
TUBO GRANDE, 2 pesetas; TUBO PEQUEÑO, 1,20 pesetas
LABORATORIO LEO, Apartado 712, BARCELONA

El Congreso Internacional de Olivicultura

Un banquete a nuestros representantes en el Instituto de Roma

ROMA, 23.—Organizado por los ingenieros agrónomos del Congreso de Agricultura se ha ofrecido un banquete al delegado de España en el Instituto de Agricultura. Han asistido los ingenieros y sus familias. Han asistido al banquete hablaron los olivicultores y los técnicos, que a más de ofrecer un cariñoso homenaje, agradecieron al señor Bilbao y a su colaborador, señor Morales Fraile, cuanto han hecho y hacen por el buen nombre de España en Italia. A continuación pusieron de relieve la importancia del acto, que, dentro de su sencillez, sirve para poner de manifiesto los buenos deseos de todos de que la colaboración entre los técnicos y los agricultores españoles sea cada vez más intensa en pro de la Agricultura y de la Patria.

El señor Bilbao, visiblemente emocionado, agradeció la manifestación de cariño que le tributaban sus compañeros por su zamborrida gestión en Italia. Dice que para él tiene gran valor por venir de cuantos han asistido al Congreso de Olivicultura, que tan alto han dejado el nombre de España. A continuación alude a la labor que el colaborador, señor Fraile, desarrolla, no sólo en el Instituto, sino en la naciente Casa de España, que es el hogar de cuantos españoles vienen a Roma.

Después habló el señor Morales, que expuso brevemente lo que es la Casa de España y los fines que persigue, todos ellos de propaganda y divulgación hispana. Terminó invitando a los asistentes a visitar su domicilio provisional.

Acto seguido, a propuesta del señor Huesca, se cursaron telegramas al ministro de Fomento y al director general de Agricultura, dándoles cuenta del acto celebrado.

Después visitaron los congresistas españoles el domicilio provisional de la Casa de España, donde fueron recibidos por los miembros del Comité, señores Romero y Migutetz, las señoras de Aparicio y Morales y varios españoles residentes en Roma.

Los congresistas ofrecieron ser los más acérrimos propagandistas de la obra que realiza la colonia española.

Con dirección a Nápoles ha salido un grupo de congresistas, desde donde continuarán haciendo excursiones a diversos viveros de la Mediodía de Italia, para terminar con una visita a los de Sicilia.—Daffina.

Los delegados visitan al Papa

ROMA, 23.—Los delegados del Congreso de Olivicultura han asistido en el Vaticano a una misa celebrada por el Pontífice. Conmularon más de 50 españoles, que por iniciativa del capellán de Montserrat, padre Sánchez, hicieron una colecta entre ellos, recaudando una suma considerable, que se ofreció como limosna al Santo Padre.

Los congresistas españoles, presentados por el delegado del Instituto de Agricultura, señor Bilbao, fueron recibidos por los dos embajadores de España en Roma.

El conde de la Viñaza, que posee en Aragón extensos olivares, a los que dedica grandes cuidados—convenció largo rato con los congresistas, interesándose mucho por los trabajos del Congreso.

Después, en la Embajada de la Santa Sede, el general Magaz saludó a sus amigos del Congreso de Sevilla, que fue clausurado precisamente por él en el Palacio del Senado, con ocasión de ser el general Magaz presidente accidental del Directorio.

Los españoles salieron complacidos por la amabilidad con que fueron atendidos por ambos embajadores.

Se han celebrado ya dos reuniones entre los técnicos que componen la Comisión Internacional para la lucha contra la mosca del olivo, tomando parte, en nombre de España, los ingenieros agrónomos señores Bilbao y Cruz Lapazarán.—Daffina.

Mensaje de la A. Católica Italiana a Mussolini

Promete, fuera de la política, ayudar en una obra del Gobierno y al bien del país

ROMA, 23.—El presidente de la Junta Central de Acción Católica, Colombo, ha enviado al jefe del Gobierno, en su nombre y en el de todos los socios, la siguiente declaración:

«La Acción Católica Italiana, que, como a los demás países, para no faltar a las verdaderas y claras prescripciones del Pontífice no ignora su estricto deber de mantenerse por encima y fuera de todos los partidos y no mezclarse nunca en las luchas políticas, siente no menos vivamente la más alta obligación de ser en todos sus actos obediente y dócil, como lo fue hasta ahora, a los Poderes públicos legítimamente instituidos, y, por consiguiente, al presente régimen.

Además aseguramos a V. E. que no sólo somos rogado y rogaremos por el bien de V. E. y del país, sino que también queremos con cordial y viril sinceridad contribuir lo más eficazmente posible con nuestros deseos y nuestras obras a la acción del Gobierno.»—Daffina.

Un periódico alemán es propiedad del Estado

Se compró con fondos secretos del ministerio de Negocios Extranjeros

BERLIN, 23.—Stresemann ha declarado ante la Comisión de Negocios Extranjeros del Reichstag, de acuerdo con el canciller, que la «Deutsche Allgemeine Zeitung» fue adquirida por el Gobierno prusiano en agosto del pasado año, pasando a ser propiedad del Gobierno del Reich en el mes de abril del año actual, y que la cantidad necesaria para esta compra se obtuvo de los fondos destinados a gastos de carácter secreto.

Los ferroviarios canadienses deciden la huelga

TORONTO, 23.—El periódico «El Globo» adelanta, aunque no están confirmados aún oficialmente, los resultados de la votación organizada entre los obreros ferroviarios sobre la cuestión de si debe plantearse o no una huelga para pedir aumento en los jornales.

El periódico dice que, por una mayoría de 15.000 votos, los ferroviarios han decidido plantear la huelga para una revisión de los salarios.

Sin embargo, se abrigan todavía esperanzas de que se llegue a un acuerdo antes de que se plantee el conflicto.

Una hija de Krassin en un colegio de Cambridge

LONDRES, 23.—La segunda hija de Krassin ha sido admitida para seguir las clases en el colegio de Newham, de Cambridge.

La hija del representante de los soviets en Londres tiene disposiciones especiales para los idiomas y adora los deportes.

Ha manifestado a los periodistas que está contentísima en el colegio y encantada con sus compañeras. Temía encontrar cierta hostilidad; pero, por el contrario, todo el mundo es amabilísimo con ella.

—Mi padre—añadió—me deja en libertad de hacer lo que quiero, como a todos sus demás hijos. ¿Mis aficiones? Me gusta mucho leer y adoro a Nassetels, Galsworthy y, sobre todo, a Dickens, a quienes ya he leído en traducciones rusas.

El libro de Ventas

Obligados y exceptuados de llevarlo

El ministerio de Hacienda ha dado una real orden estableciendo que todo contribuyente sujeto a la contribución industrial, de comercio y profesiones, no exceptuadamente en las bases de ordenación de dicho tributo, deberá llevar el libro especial de Ventas y operaciones industriales, a cuyo fin se concede un plazo hasta el 31 de diciembre próximo para que presenten el libro a las Administraciones de Rentas públicas de las respectivas provincias los contribuyentes de la capital y pueblos, y a la oficina liquidadora de Derechos reales, en otro caso, para que lo devuelvan requisado en el plazo de quince días.

Se exceptúan de la obligación de llevar el libro de Ventas, además de los contribuyentes que determina la base sexta de la ordenación de la contribución industrial, los industriales de las clases novena, décima y onceava de la tarifa primera, sección primera; los de las clases primera y segunda de la tarifa primera, sección tercera; los de las clases tercera y cuarta de las mismas tarifas y sección cuando el importe de las cuotas o patentes sea inferior a 500 pesetas; los de las clases séptima y octava de la tarifa cuarta de artes y oficios, siempre que el número de operarios no exceda de tres.

A partir de 1 de enero de 1927 las Delegaciones de Hacienda impondrán de oficio multas de 25 a 500 pesetas a los contribuyentes no exceptuados que no hayan presentado el libro de Ventas para su legalización, a cuyo efecto las Administraciones de Rentas públicas, subdelegaciones de Hacienda y los liquidadores del impuesto de Derechos reales deberán llevar a las Delegaciones de Hacienda respectivas, antes del 10 de enero, relación nominal de los contribuyentes incluidos en la matrícula de industrial que hubieran dejado de cumplir la obligación. Si a pesar de esta sanción no presentarán el libro de Ventas antes del día 31 de enero, serán castigados con el duplo de la multa que se les hubiere impuesto.

En lo sucesivo las personas no exceptuadas que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendidas en la contribución industrial, habrán de acompañar forzosamente a la declaración del libro de Ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria de que se trate. Igualmente, al darse de baja, presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas públicas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matrículas, devolviéndolo de nuevo a los interesados, que deberán conservarlo por espacio de un año.

En lo sucesivo las personas no exceptuadas que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendidas en la contribución industrial, habrán de acompañar forzosamente a la declaración del libro de Ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria de que se trate. Igualmente, al darse de baja, presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas públicas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matrículas, devolviéndolo de nuevo a los interesados, que deberán conservarlo por espacio de un año.

En lo sucesivo las personas no exceptuadas que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendidas en la contribución industrial, habrán de acompañar forzosamente a la declaración del libro de Ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria de que se trate. Igualmente, al darse de baja, presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas públicas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matrículas, devolviéndolo de nuevo a los interesados, que deberán conservarlo por espacio de un año.

En lo sucesivo las personas no exceptuadas que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendidas en la contribución industrial, habrán de acompañar forzosamente a la declaración del libro de Ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria de que se trate. Igualmente, al darse de baja, presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas públicas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matrículas, devolviéndolo de nuevo a los interesados, que deberán conservarlo por espacio de un año.

En lo sucesivo las personas no exceptuadas que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendidas en la contribución industrial, habrán de acompañar forzosamente a la declaración del libro de Ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria de que se trate. Igualmente, al darse de baja, presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas públicas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matrículas, devolviéndolo de nuevo a los interesados, que deberán conservarlo por espacio de un año.

En lo sucesivo las personas no exceptuadas que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendidas en la contribución industrial, habrán de acompañar forzosamente a la declaración del libro de Ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria de que se trate. Igualmente, al darse de baja, presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas públicas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matrículas, devolviéndolo de nuevo a los interesados, que deberán conservarlo por espacio de un año.

En lo sucesivo las personas no exceptuadas que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendidas en la contribución industrial, habrán de acompañar forzosamente a la declaración del libro de Ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria de que se trate. Igualmente, al darse de baja, presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas públicas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matrículas, devolviéndolo de nuevo a los interesados, que deberán conservarlo por espacio de un año.

En lo sucesivo las personas no exceptuadas que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendidas en la contribución industrial, habrán de acompañar forzosamente a la declaración del libro de Ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria de que se trate. Igualmente, al darse de baja, presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas públicas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matrículas, devolviéndolo de nuevo a los interesados, que deberán conservarlo por espacio de un año.

En lo sucesivo las personas no exceptuadas que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendidas en la contribución industrial, habrán de acompañar forzosamente a la declaración del libro de Ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria de que se trate. Igualmente, al darse de baja, presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas públicas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matrículas, devolviéndolo de nuevo a los interesados, que deberán conservarlo por espacio de un año.

En lo sucesivo las personas no exceptuadas que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendidas en la contribución industrial, habrán de acompañar forzosamente a la declaración del libro de Ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria de que se trate. Igualmente, al darse de baja, presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas públicas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matrículas, devolviéndolo de nuevo a los interesados, que deberán conservarlo por espacio de un año.

En lo sucesivo las personas no exceptuadas que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendidas en la contribución industrial, habrán de acompañar forzosamente a la declaración del libro de Ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria de que se trate. Igualmente, al darse de baja, presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas públicas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matrículas, devolviéndolo de nuevo a los interesados, que deberán conservarlo por espacio de un año.

En lo sucesivo las personas no exceptuadas que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendidas en la contribución industrial, habrán de acompañar forzosamente a la declaración del libro de Ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria de que se trate. Igualmente, al darse de baja, presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas públicas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matrículas, devolviéndolo de nuevo a los interesados, que deberán conservarlo por espacio de un año.

En lo sucesivo las personas no exceptuadas que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendidas en la contribución industrial, habrán de acompañar forzosamente a la declaración del libro de Ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria de que se trate. Igualmente, al darse de baja, presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas públicas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matrículas, devolviéndolo de nuevo a los interesados, que deberán conservarlo por espacio de un año.

En lo sucesivo las personas no exceptuadas que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendidas en la contribución industrial, habrán de acompañar forzosamente a la declaración del libro de Ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria de que se trate. Igualmente, al darse de baja, presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas públicas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matrículas, devolviéndolo de nuevo a los interesados, que deberán conservarlo por espacio de un año.

En lo sucesivo las personas no exceptuadas que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendidas en la contribución industrial, habrán de acompañar forzosamente a la declaración del libro de Ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria de que se trate. Igualmente, al darse de baja, presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas públicas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matrículas, devolviéndolo de nuevo a los interesados, que deberán conservarlo por espacio de un año.

En lo sucesivo las personas no exceptuadas que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendidas en la contribución industrial, habrán de acompañar forzosamente a la declaración del libro de Ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria de que se trate. Igualmente, al darse de baja, presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas públicas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matrículas, devolviéndolo de nuevo a los interesados, que deberán conservarlo por espacio de un año.

En lo sucesivo las personas no exceptuadas que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendidas en la contribución industrial, habrán de acompañar forzosamente a la declaración del libro de Ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria de que se trate. Igualmente, al darse de baja, presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas públicas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matrículas, devolviéndolo de nuevo a los interesados, que deberán conservarlo por espacio de un año.

Bolonia y el Colegio español de San Clemente

Conferencia del profesor italiano don Eugenio Dupré

Organizado por el Colegio de Doctores de Madrid, dió ayer una conferencia en el local de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País el catedrático de la Universidad de Bolonia profesor don Eugenio Dupré.

Don Ignacio Bauer recordó con cariño el Colegio de San Clemente, de Bolonia, haciendo historia del mismo, de sus rectores, de los alumnos más eximios que allí estudiaron y de los privilegios que Reyes y Papas concedieron al Colegio.

El doctor Carrillo Guerrero leyó las adhesiones del Municipio, del ministro de Estado, del doctor Carracedo y otras personalidades.

Elogió al conferenciante, que ha venido a España enviado por el Gobierno de su país para estudiar en nuestros archivos cuantos datos tengan relación con la Historia de Italia. El profesor Dupré estudió Historia en la Universidad de Roma, bajo la dirección del profesor Fedele—actual ministro de Instrucción pública de Italia—, y se doctoró en Geografía Histórica en la Universidad de Bolonia, especializándose en Historia Crítica del Arte, con tal aprovechamiento, que su profesor le nombró auxiliar de la cátedra.

El profesor Dupré ha escrito importantes monografías y está publicando la «Historia del Arte Italiano», en tres volúmenes, y prepara otro acerca de «La Historia del Arte extranjero».

Comenzó el profesor don Eugenio Dupré agradeciendo los elogios del doctor Carrillo y afirmando que ama tanto a España, que no siente la nostalgia de su patria, pues en este país todo le recuerda a Italia.

—Bolonia—afirma—es una ciudad característica que, como Venecia, ha sabido conservar su personalidad y su carácter típico.

Con el aparato de proyecciones muestra algunos aspectos de Bolonia con su Plaza Mayor, sus torres, su iglesia de San Petronio, donde fue coronado Carlos V; sus palacios, sus portales, y sobre todo, con su Universidad, cuya fama en el mundo civilizado está unida a la gloria de Bolonia, en cuyo escudo campea el lema «Bolonia docet» (Bolonia enseña).

Dos de los más ilustres de los españoles que allí estudiaron y luego practicaron la enseñanza son San Raimundo de Peñafort y Santo Domingo de Guzmán, que dieron especial lustre a la Universidad de Bolonia. Allí está enterrado el cuerpo de Santo Domingo en soberbio sarcófago, una de las más preciadas joyas, en la que han colaborado artistas de cinco siglos. Son asimismo notables (y lo demuestra con numerosas proyecciones) el busto del santo y el relicario de plata que guarda su calaverita.

Otro gran español, cuya vida está ligada a la vida de Italia, es el Cardenal Alvaro de Albornoz, fundador del Colegio de San Clemente para los jóvenes españoles que fuesen a estudiar a Bolonia. Es el primer colegio de su género que se fundó en el mundo, y de él fueron colegistas San Pedro de Arbués y el venerable Nuño Álvarez Ossorio.

Hace el conferenciante la descripción y la historia del Colegio, cuyo aspecto exterior recuerda las fortalezas medioevales; las habitaciones de los colegiales parecen celdas monásticas. Proyecta fotografías de las puertas, jardines, claustros, escalera y capilla del suntuoso edificio y dedica un caloroso elogio al fundador, recordando interesantes leyendas del mismo y el episodio épico del traslado de los restos del Cardenal Albornoz, que desde Italia hasta Toledo fueron llevados a hombros de sus admiradores.

Afirma que los estudiantes españoles de Bolonia renuevan todas las generaciones una gloriosa tradición de entusiasmo y de cultura.

Termina diciendo que si Toledo guarda las cenizas del Cardenal Albornoz, Bolonia sabe mantener vivos a través de los siglos el pensamiento y la voluntad del gran español con el Colegio de San Clemente, que es símbolo de la unión y fraternidad de Italia con España.

El profesor Dupré, que pronunció su conferencia en italiano, fué aplaudidísimo por la selecta concurrencia que llenaba el local.

Se habla de Kamenef para embajador de Roma

ESTOCOLMO, 23.—Varios periódicos publican un telegrama de Moscú, anunciando que Kamenef va a ser nombrado representante de los soviets en Roma.

LA DESTITUCION DE ZINOVIEF

MOSCU, 23.—Trotski ha sido relevado de sus funciones de presidente del departamento técnico y científico del Consejo Supremo de Economía Nacional de la república de los soviets.

También Zinovief, por decisión unánime del Comité ejecutivo de la Tercera Internacional Comunista, ha sido relevado de la presidencia de la misma.

Notas políticas

La enfermedad del presidente

Por continuar el presidente en cama no se celebró ayer Consejo de ministros. El marqués de Estella reanudará posiblemente el despacho mañana, y si el viernes persistiese la mejoría, se verificará el Consejo.

El presidente recibió, entre otras visitas, las de los ministros ve de la Gobernación y Hacienda y al general Burguete.

Banquete en honor del almirante Burrage

Esta noche se celebrará un banquete en el ministerio de Estado en honor del almirante norteamericano mister Guy Burrage.

Asistirán el séquito del festejado, el ministro de Marina, el embajador de los Estados Unidos y alto personal de esta Embajada y del departamento de Estado.

Al banquete están también invitadas las señoras de los condesales.

El decreto sobre organización paritaria

En el ministerio del Trabajo se han recibido numerosos telegramas de felicitación al señor Aunós, suscritos por representaciones patronales, obreros y culturales.

La Oficina internacional del Trabajo de Ginebra se ha dirigido también al señor Aunós pidiéndole copia del decreto sobre Comités paritarios.

El viernes dará una conferencia por radiotelefonía acerca de este decreto el ministro del Trabajo. La audición se retransmitirá a Barcelona.

Reunión de los asociados Francisco de Victoria

Convocados por el señor Yanguas se han reunido en el ministerio de Estado los miembros titulares de la Asociación Francisco de Victoria. Asistieron los catedráticos señores Callejo, Fernández Prida, Clemente de Diego y Barcia, y los diplomáticos señores marqués de Villa Urrutia y Fernández Medina, ministro del Uruguay, y los juristas señores Góicoechea y padre Getino. Actuó de secretario de actas el asociado señor Ramirez Montesinos.

Designados miembros por los fundadores de la Asociación, se han adscrito a ella el catedrático de la Universidad de La Habana y juez del Tribunal de Justicia internacional señor Sánchez Bustamante, el tratadista señor Barbosa y el señor González Fontoria, y los catedráticos españoles señores Altamira Canseco, Sela y La Sala.

Se examinaron los estatutos, para los que fué acordada una definitiva redacción que se publicará oportunamente.

Quedó nombrada la ponencia que ha de estudiar la redacción del proyecto de Código Iberoamericano, respondiendo a las invitaciones que recientemente han sido dirigidas a la Asociación Francisco de Victoria por el Congreso Iberoamericano de Aeronáutica. Dicha ponencia la componerán los señores Altamira, Fernández Prida, Fernández Medina, Clemente de Diego y Barcia y comenzará sus trabajos tan pronto como disponga de libros y materia indispensable en su labor, que serán presididos por el señor Yanguas para la biblioteca del ministerio de Estado.

La nueva Asociación de juristas iberoamericana, cuyo número inicial de miembros será de 25 y no podrá exceder de 50 ha acordado designar miembros de ella a distinguidos profesores y publicistas americanos, españoles y portugueses, cuyos nombres serán dados en su día a la publicación.

El arbitrio sobre rodaje

El ministro de Fomento recibió ayer la visita de representantes de las Diputaciones de Gerona, Lérida, Tarragona y Valencia para que el ministro resolviera qué debe hacer la regulación del arbitrio sobre rodaje, en las Diputaciones o las Delegaciones de Hacienda. El ministro prometió estudiar el asunto.

Primo de Rivera, hijo adoptivo de Zaragoza

ZARAGOZA, 23.—El alcalde propuso al Ayuntamiento que se nombre hijo adoptivo y bienhechor de esta ciudad al marqués de Ifus y su hijo, el nombre de Primo de Rivera al Gran Parque.

También propuso que se conceda la medalla de oro a don Galo Ponté, y que se coloque una placa en la calle del General Mayanda.

Un Tratado con los Estados Unidos

WASHINGTON, 23.—Los Estados Unidos y España han firmado un Tratado, según el cual las autoridades federales americanas quedan autorizadas para realizar investigaciones a bordo de los buques españoles que naveguen a una hora de distancia de las costas de los Estados Unidos, con el fin de cerciorarse de que no se dedican al contrabando de alcohol.

Se inaugura el primer Congreso de urbanismo

Hoy, a las diez y media de la mañana, se celebra en el Palacio de Bellas Artes la sesión preparatoria del primer Congreso de urbanismo, XI Nacional de Arquitectos. Los días 25, 26, 27 y 29 se celebrarán las sesiones del Congreso. El día 25, 26 y 29 se darán conferencias. Los días 24, 27, 28 y 1 de diciembre los congresistas harán visitas y excursiones. El día 30 se celebrará la sesión de clausura y por la noche un banquete.

Se repitirle las palabras que había oído de labios del misionero.

—El padre Didier recibió el encargo de Juan Armel de que le despidiera de vosotros, y a su vez me ha rogado que sea yo el que os presente las excusas del viajero, pensando que mañana no podré hacerlo porque estaremos en camino de Vichy, a donde quiero que me acompañes.

Un momento guardó silencio como si dudara. Pero puso término a la pausa preguntándole a su hija:

—¿Nunca te habló Juan Armel de sus proyectos para el porvenir?

—Una sola vez; y por cierto para decirme que no le estaba permitido hacer planes para el futuro ni forjarse ilusiones de ninguna clase.

—Lo que quiere decir que su decisión no es de ahora, que hace tiempo la tenía tomada, que era irrevocable: el señor Armel abraza la vida religiosa y en muy breve plazo ingresará en el noviciado de los padres misioneros.

Servicio aéreo Valencia - Madrid

Podrá hacerse el viaje de ida y vuelta en el día y costará 25 duros. En Seo de Urgel celebran sus bodas de plata sacerdotales 25 presbiteros. Un homenaje al gobernador de Salamanca

(INFORMACION DE PROVINCIAS)

Un vapor en peligro

ALICANTE, 23.—Llegó el vapor Cabo Santa Pola remolcado por el Cabo Huertas. El primero salió de San Pedro del Pinatar el domingo con cargamento de sal para Vigo, y a las tres horas de navegación perdió la hélice cuando se encontraba a tres millas de las islas Hormigas. Pidió auxilio por radio, y tras arrostrar serios peligros la tripulación se disponía ya a abandonar el barco, echando al mar los botes, cuando llegaron los vapores Belver, Biza y Leon III, y poco después el Cabo Huertas, que le recogió, trayéndole a este puerto, donde serán reparadas las averías.

Muerto en consecuencia del frío

AVILA, 23.—En el pueblo de Candeleda el niño de ocho años Florentino Blázquez, que se hallaba con su padre cuidando cabras, a consecuencia del fuerte temporal de nieve y agua sufrió una fuerte conmoción cerebral, falleciendo poco después.

AVILA, 23.—Ha caído muy buen efecto la noticia de haber afirmado el ministro de Gracia y Justicia que en los próximos presupuestos se consignará la cantidad necesaria para la restauración del convento de la Encarnación, donde profesó Santa Teresa.

Llegada de repatriados

BARCELONA, 23.—A las siete, llegó el vapor Escalona con las Compañías expedicionarias de Albuera y de Galicia, que regresan de Africa. Acudieron a los muelles las autoridades y la música del regimiento de Jaén, en cuyo cuartel se dio a las tropas expedicionarias un rancho extraordinario.

El regimiento de Albuera salió en tren militar para Lérida y el de Galicia fué trasladado a Jaca en el tren correo.

BARCELONA, 23.—Llegó, frontera de Madrid, el marqués de Frontera para proceder a la reorganización de la Junta regional de ganaderos de Cataluña, de acuerdo con el proyecto de reglamento redactado por el secretario.

Veinticinco bodas de plata

LERIDA, 23.—Se han terminado las fiestas en Balaguer, celebrándose con una función religiosa las bodas de plata de 25 sacerdotes de la diócesis de Seo de Urgel. Ofició el señor Obispo de pontifical ayudado por uno de los sacerdotes, a los que se dedicaba el homenaje.

LERIDA, 23.—El río Segre ha experimentado una crecida enorme, como no se recuerda igual desde hace años. Los pueblos situados a las orillas del río han sido inundados, sufriendo graves perjuicios. En la alta montaña prosiguen las lluvias, arrasando la corriente varias pasarelas. El puente construido por la Canadiense en Aitona amenaza peligro.

Homenaje al gobernador de Salamanca

SALAMANCA, 23.—Se está organizando un homenaje al gobernador civil de la provincia, don Luis Díaz del Corral, por su acertada gestión en pro de los intereses morales y materiales de la región salmantina. El homenaje consistirá en la entrega de una placa y un álbum, celebrándose después un banquete, que tendrá lugar el día 28 del actual. Asistirán los alcaldes y muchos vecinos de todos los pueblos de la provincia, así como todas las entidades de Salamanca.

El tifus en Salamanca

SALAMANCA, 23.—El gobernador civil ha manifestado son muy pocos los casos de tifus que existen en la provincia. La Junta de Sanidad tomó días pasados el acuerdo de declarar oficialmente la existencia de la epidemia para contar con más medios de luchar contra la enfermedad. Son injustificadas las alarmas de extenderse la epidemia fuera de la provincia.

Cerca de un millón para un servicio municipal

SAN SEBASTIAN, 23.—El pleno del Ayuntamiento ha aprobado un proyecto para la recogida de basuras y residuos con arreglo a los procedimientos modernos exigidos por la higiene pública.

Para llevarlo a la práctica hay presupuestadas 960.000 pesetas.

La conquista de Sevilla

SEVILLA, 23.—En la Catedral se celebró una solemne función para conmemorar la conquista de Sevilla por el rey San Fernando. Asistieron el Ayuntamiento bajo mazas y las autoridades.

BARCELONA.—Año XVI.—Núm. 5.416

A BOLSA

MADRID

POR 100 INTERIOR.—Serie F (68,05); E (68,05); D (68); C (68,25); B (68,25); A (68); 68,25; H (68); 68,25; Diferentes (68); 68,20.

CUOTA FERROVIARIA.—Serie B (100); 100,20.

POR 100 EXTERIOR.—Serie F (82); 82,25; E (82,25); D (82,25); C (82,25); B (82,25); A (82,25); H (82); 82,50.

POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E (85); 85; D (85); 85,50; C (85,50); B (85,50); A (85,50); Diferentes (85); 85,50.

POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie E (92); 92; D (92); 92,50; C (92); 92,50; B (92); 92,50; A (92); 92,50.

OPERACIONES DEL TESORO.—Serie A (102); 102; B (101,95); 101,95; C (101,95); 101,95; D (101,95); 101,95; E (101,95); 101,95; F (101,95); 101,95; G (101,95); 101,95; H (101,95); 101,95; I (101,95); 101,95; J (101,95); 101,95; K (101,95); 101,95; L (101,95); 101,95; M (101,95); 101,95; N (101,95); 101,95; O (101,95); 101,95; P (101,95); 101,95; Q (101,95); 101,95; R (101,95); 101,95; S (101,95); 101,95; T (101,95); 101,95; U (101,95); 101,95; V (101,95); 101,95; W (101,95); 101,95; X (101,95); 101,95; Y (101,95); 101,95; Z (101,95); 101,95.

VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO.—Tranvías Fez, segunda (98); 98; Transatlántica 1925 mayo (93,75); 93,75; idem (93,50); 93,50.

VALORES EXTRANJEROS.—Cédulas argentinas (2,785); 2,785.

CREDITO LOCAL (97,50). 97,80.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.—Del Banco de España (89); 88,75; 5 por 100 (97,40); 97,40; 100 (107,30); 107,50.

OPERACIONES.—Banco de España (630); 630; Banco Americano (162); 162; Río de la Plata (180); 178; Mengemor (240); Telefónica (100); 100,15; Explosivos (370); Azúcar preferente; fin corriente (35,90); Azúcar ordinaria; fin corriente (32,50); Unión Eléctrica Madrid (120); M. Z. A.; contado (433,50); 433,50; (433,50); 433,50; fin próximo (435,50); 435,50; Norte; contado (476); 474; fin próximo (477,50); 475,50; Metropolitano (123); Tranvías (87); 87; fin corriente (87,25); 87,25; Mercurio; 110.

OPERACIONES.—Constructora Naval; 5,50 por 100 (94,50); 94,75; Unión Eléctrica; 6 por 100 (102); 102; Alicante; primera (115,00); 313; G (102,90); 102,90; H (97,50); 97,50; Ariza; 92,35; 92; Norte; 6 por 100 (90,90); 102,10; Valenciana (98,75); 99; Peñarroya (97); 97; H. Española; B (94); 94; Rif; bonos C (88); 88; Transatlántica; 103,50; 103,60; Peñarroya y Puertollano; 94,50; 94,75.

MONEDA EXTRANJERA.—Francos (23,60); 23,60; libras (32); 32,01; dólar (6,60); 6,58.

BARCELONA

Interior; 68,15; Exterior; 82; Amortizable; 100; 92,50; Norte; 474,25; Alicante; 102,50; Andaluces; 337,50; Orenses; 26,80; Orenses; 23,60; libras; 32,05.

BILBAO

Altos Hornos; 136; Felguera; 58; Explosivos; 365 dinero; Resinera; 157; Papelera; 107; Banco Hispano Americano; 162; Nerón; 635.

PAIS

Pesetas; 430; libras; 138; dólar; 28,32; 10 de la Plata; 570,50.

NOTAS INFORMATIVAS

Interior; 401.000; exterior; 131.200; 4 por 100 amortizable; 97.000; 5 por 100 amortizable; 120.117.000; idem 1917; 168.500; Tesoro; enero; 59.000; idem febrero; 105.000; idem abril; 122.000; idem noviembre; 27.500; idem mayo; 189.000; idem abril; 196.000; Deuda ferroviaria; 24.500; Explicaciones del Interior; 1909; 6.000; Villa de Madrid; 1914; 1917; Transatlántica; 1925; mayo; 10.000; 1926; 22.500; Tanager a Fez, segunda; 100; Cédulas del Banco Hipotecario; 4 por 100; 8.500; idem 5 por 100; 34.000; idem por 100; 116.500; Crédito Local; 14.500; Cédulas argentinas; 25.500 pesetas; Banco de España; 1.000; Hispano Americano; 22.500; 1926; 28.000; Unión Eléctrica Madrid; 12.500; Telefónica; 30.500; Felguera; en acciones; 200.000; Alicante; 115 acciones; idem acciones; 25 acciones; idem fin próximo; 10.000; Norte; 425 acciones; Mercurio; 10.000; 100 acciones; En Dobles; 100 acciones; Tranvías; 50.000; idem fin corriente; 12.500; Azucarera preferente; fin próximo; 12.500; idem ordinaria; fin corriente; 37.500; En Dobles; 100.000; Explosivos; 5.900; Mercurio; 20.000; Río de la Plata; nuevas; 10 acciones; Hidroeléctrica Española; B. 1.500; Unión Eléctrica Madrid; 5 por 100; 1.000; Minas del Rif; bonos; 2.000; Construcción Naval; 5,50 por 100; 1.000; Transatlántica; 1922; 4.000; Norte; 6 por 100; 3.000; Valenciana; 13.500; Madrid; 100; Alicante; primera; 41 obligaciones; 29.500; M. Z. A.; serie G; 5.000; idem 1926; 2.500; Peñarroya y Puertollano; 1.000; Peñarroya; 38.500.

Moneda extranjera.

Francos; 25.000 a 23,50; 50.000 a 23,40 y 23,00 a 23,60. Cambio medio; 23,50.—Libras; 1.000 a 32,03 y 2.000 a 32,01. Cambio medio; 32,01.—Dólares; 2.500 a 6,59 y 2.500 a 6,58. Cambio medio; 6,58.

El interior gana 10 céntimos en partida de 15 a 25 en las restantes series; el Exterior aumenta de 35 a 50 céntimos; el por 100 Amortizable, lo mismo que el por 100 nuevo, sostenidos, y el 5 por 100 antiguo gana medio entero.

En el departamento de crédito sube tres céntimos el Hispano Americano y desmerecen dos las acciones nuevas del Río de la Plata.

El grupo industrial cotiza en alza de 10 céntimos la Telefónica; en baja de medio duro las Azucareras preferentes y ordinarias, y su variación Mengemor, Unión Eléctrica y Explosivos. La Sociedad Española del Mercurio se opera por primera vez a 110. Respecto a los valores de tracción, ceden 50 céntimos los Alicante y pesetas los Norte, y repiten cambios Metropolitano y los Tranvías.

Por primera vez en este mes se publican los dobles que siguen: Azucareras ordinarias con 0,30; Felgueras con 0,325; Alicante con 2,125, dos pesetas y 2,125, y Norte con dos pesetas.

De las divisas extranjeras no varían los francos, ganando un céntimo las libras y cediendo los dólares.

A más de un cambio se cotizan: Villa de Madrid 1914, a 85,50 y 85; cédulas hipotecarias al 5 por 100, a 97,35 y 97,40; idem al 6 por 100, a 107,30 y 107,50; cédulas argentinas, a 2,78 y 2,78; Telefónica, a 100,50 y 100,15; y Alicante a fin del próximo, a 435,25 y 435,50.

Selección del equipo español

El partido se celebrará en el Stadium. Una velada pugilística en Barcelona

FOOTBALL

En el Stadium Metropolitano, a las tres de la tarde, se celebrará mañana el primer partido de selección.

Uno de los seleccionadores nos manifestó que no había nada concreto sobre las dos formaciones, ya que no saben si además de Carmelo y Aguirre habrá otros de los convocados.

PUGILATO

BARCELONA, 23.—Esta noche se celebró en el salón Iris Park una velada de boxeo, con el siguiente resultado:

Martinez e Izaños hicieron un empate nulo. Navarro fué vencido por Juvet, por golpe bajo. Tejero venció a Frejones por abandono éste en el tercer round. Arnau hizo empate nulo con Marcel Kuti. Murall, campeón de España de peso extranjero, venció al francés Simonda, por abandonar éste en el séptimo round.

El campeón mundial de peso mosca, Fido La Barba, se proclamó vencedor al cuarto asalto por falta de combatividad de su contrincante Joe Lynch.

JUEGOS OLIMPICOS

El presidente del Comité italiano, Ferretti, ha logrado del Gobierno una importante subvención de dos millones de liras para la preparación de los deportistas italianos.

AUTOMOVILISMO

Penya Rhin, desocosa a la reunión que para el día 15 del próximo mes de diciembre prepara el autódromo de Sitges, ha acordado incluir en el programa una prueba de demostración de carrera con obstáculos, o sea con virajes artificiales y agudos en la recta de las tribunas.

La tercera serie tendrá carácter de final y en ella se establecerá chandicapa, según los resultados de las dos series primeras.

Apenas decidida la celebración de dicha prueba, Penya Rhin ha recibido ya dos inscripciones muy valiosas: las de Fernando de Vizcaya y de Manolo Bertrand, ambos con Bugatti, litro y medio.

La propiedad de las películas

Podrán inscribirse por sus títulos, que tendrán la consideración de marca industrial

En contestación a demandas formuladas en el Registro de la propiedad industrial y comercial por varias casas productoras y distribuidoras de películas cinematográficas españolas que han solicitado aclaraciones al registro de los títulos de las películas para que ello sea una garantía de protección a los derechos industriales de los mismos el ministro de Trabajo ha dictado una real orden en la que se declara que procede que se consideren comprendidas en las prescripciones generales de la ley de propiedad industrial y que pueden aceptarse, por tanto, al registro, como marcas para distinguir películas cinematográficas, las denominaciones o títulos de las mismas, debiendo acompañarse la correspondiente autorización del autor cuando la denominación adoptada sea el título de una producción literaria anterior.

La suscripción para Cuba

Se reúne la Junta recaudadora

Ep el ministerio de Estado ha celebrado su acostumbrada reunión semanal la Junta para la suscripción en favor de Cuba, continuando sus trabajos con el fin de acrecentar los donativos, cambiándose impresiones entre los delegados de la Presidencia y los ministerios que la constituyen.

Las impresiones de la Junta son muy satisfactorias para el resultado que persigue, no obstante lo cual prosigue sus gestiones con el mayor celo y actividad para el indicado objeto.

Entre los donativos colectivos recientemente recibidos figuran el de las tropas de los Exploradores de Madrid, habiendo remitido el jefe de las mismas la cantidad de 306,95 pesetas. El Banco de España, además de su acuerdo por valor de 10.000 pesetas, ha puesto a disposición de la Junta 9.945 resultado de los donativos del personal de aquel establecimiento. También la Compañía Telefónica Nacional ha ingresado 17.319,80 pesetas, importe del 1 por 100 de la nómina total del personal de la Compañía.

El puarto franco de Barcelona ha remitido 500 pesetas. Los gobernadores civiles de Vizcaya y Burgos han remitido 5.125,44 y 570,25 pesetas, respectivamente, importe de funciones benéficas organizadas en aquellas capitales.

Sociedades y conferencias

PARA HOY

UNIVERSIDAD CENTRAL.—6 t., don Lucio Gil Fagoaga, sobre «Práctica de la crítica estética».

ACCION CATORICA DE LA MUJER.—6,30 t., don Rufino Truebano, sobre «El viaje de la Acción Católica de la Mujer a América».

CABALLEROS DEL PILAR.—7 t., segunda conferencia doctrinal del padre Alfonso Torres, S. J.

Oposiciones y concursos

Judicatura.—Aprobaron el primer ejercicio los siguientes opositores: Número 1, don Santiago Lamas Cid, 30,30; 2, don Francisco Almazán Franco, 22; 4, don Francisco de Paula Blanco Santana, 20,55; 5, don Jesús Sánchez Terán, 20,30; 10, don Félix José Herráiz Serrano, 22,30; 11, don Fernando Piñana Secada, 22; 14, don Angelino Bernat Giner, 21,20; 16, don Francisco María del Río Pérez, 16; 18, don Luis Márquez Azcarate, 20,80; 22, don Carlos Alvarez Martínez, 22,40.

Cuatro heridos en un vuelco

En la carretera de La Coruña, cerca de las Rozas, el automóvil que guiaba Cándido Díaz, y que conducía al propietario del coche, el notario don Juan Moreno Esteban, con domicilio en Madrid de Cubas, 9, su esposa doña Juana Gordo y a un hijo de ambos, de diez y ocho años, volcó por no chocar con otro auto, resultando todos los ocupantes con lesiones de pronóstico reservado.



Alimento del Espíritu - Alimento del Cuerpo

De un lado los libros, alimento del espíritu e instrumentos de las profesiones intelectuales; del otro, la OVOMALTINA alimento del cuerpo y agente de bienestar físico. Los padres previsores sabrán llenar estas dos importantes necesidades de la adolescencia, dando a sus hijos en épocas de intensa labor escolar la sabrosa y fortificante

OVOMALTINA

Este producto concentrado, reúne en sí mismo todos los principios esencialmente nutritivos de la leche, los huevos frescos, la malta y del cacao. Con OVOMALTINA, se prepara instantáneamente la más deliciosa de las bebidas alimenticias; única capaz de aportar al organismo juvenil los elementos que le son necesarios para su sostenimiento y perfecto desarrollo.

Latas de 250 y 500 gramos en Farmacias y Droguerías

Fabricante: Dr. A. Wander S. A. Berna (Suiza)

Pida una muestra gratuita al representante para España: José Balari Marro Calle Valencia, 500 BARCELONA

CABALLEROS!

Sólo en Colegiata, 8, encontrarán ustedes sombreros de fieltro de todas formas modernas a 8,50 pesetas.



GUTIERREZ DE TERAN

Despacho técnico de compraventa y administración de casas, hoteles, solares y fincas rústicas

AV. CONDE PEÑALVER, 20 PRAL. 12DA 12a 2, 5a 8. GRANDES OCAJONES.

SEÑORAS

La Pelotería Internacional

PRECIADOS, 10, ENTRESUELO, ofrece un gran surtido en pieles sueltas, renards y echarpes. Abrigos desde 225 pesetas.

EL MEJOR DE LOS LAXANTES

GRAINS DE VALS

Evita las infecciones intestinales. Dosis: Uno o dos granos al cenar

Ornamentos de Iglesia

JAVIER ALCAIDE Y CIA., S. L. Peligros, 11 y 13. Madrid



PHOSCAO

El más exquisito de los desayunos

El más potente de los reconstituyentes

Único alimento vegetal aconsejado por todos los médicos a los anémicos, a los convalecientes, a los débiles, a los ancianos y a todos los que sufren de una afección del estómago o que digieren con dificultad.

En farmacias y droguerías. Depósito: Fortuny, S. A. 32, Hospital - Barcelona

UNA CAJA

con 50 cartas papel tela y 50 sobres forrados de excelentísima calidad marca LAP, por 1,90 PESETAS, en Casa de Asín. Preciados, 23, Madrid. Para envío certificado agregad 0,60

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMECO

PROPIETARIA

de tres tercios del pago de Menchaca, vitado el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMECO Y CIA., Jara de la Frontera

MOTORES CROSSLEY

para acal es pesados, gas pobre, gas licua

Se construyen desde cuatro caballos en adelante

Gasógenos para toda clase de combustibles

A. S. MAUDE

Gran Vía, 1. Apartado 564. MADRID

El Rey en Toledo Radiotelefonía

Los ferroviarios católicos visitan al Príncipe

El lunes, a las tres de la tarde, marchó el Rey en automóvil a la finca El Castañar, en Toledo, propiedad de los condes de Final.

Compañaban al Soberano el marqués de Viana y el conde de Maceda.

El Monarca regresará de Toledo esta tarde, a última hora, probablemente.

—Cumplimentó a la Reina la condesa de Mora.

—En Palacio estuvo una Comisión de los ferroviarios católicos de España, presidida por el presidente de la Federación, don Agustín Ruiz, al que acompañaban don Francisco Pérez, don Cándido Castán, don Valeriano Salvador y don Justino Gallego, que fué recibida por el Príncipe de Asturias, presidente honorario de la Federación de Ferroviarios católicos. Los comisionados entregaron al heredero una ampliación del retrato que se hizo en la Casa Social Católica, hace ahora justamente un año, en el acto que se celebró para ofrecer a su alteza el título.

El Príncipe de Asturias agradeció muy sinceramente el retrato que le ofrecían, encerrado en artístico marco de madera, y a su vez ofreció un suyo a la Federación de ferroviarios, avalorado con una cariñosa dedicatoria autógrafa.

La codificación en Hacienda

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha nombrado una Comisión, integrada por don Alejandro Ruiz de Tejada, jefe de Administración de primera clase en la Dirección de Rentas públicas; don Antonio Román Herrero, abogado del Estado en la Dirección de lo Contencioso; don Guillermo Luis de Conde y Fernández, interventor de Hacienda de Madrid; don Baldomero Campos González, jefe de Negociado de segunda en el Tribunal económico administrativo central, y don Antonio Laguna Pascua, jefe de Negociado de tercera en la Dirección de Propiedades, para que se reúna inmediatamente en las horas extraordinarias que se señalen al efecto y formule, antes del 20 de diciembre próximo, la propuesta de los funcionarios que, en unión de los que la constituyen han de realizar los trabajos de codificación de la legislación del ministerio de Hacienda y de las normas de organización, funcionamiento, límites y divisiones que convenga establecer por medio de Subcomisiones o Comisiones para que en 1 de enero se dé comienzo a las tareas.

El cambio de Cuerpo de los cuotas

Los reclutas que hubieren elegido Cuerpo de los que cambian de residencia o se suprimen por la nueva organización, podrán optar por seguir las vicisitudes de aquél o elegir otro de la misma o distinta Arma, cualquiera que sea su guarnición, debiendo solicitarlo al capitán general de la región antes del 15 de diciembre.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha acordado que en los días 22 y 27 de los corrientes se entreguen por la Caja de la misma los valores consignados en señalamientos anteriores que no hayan sido recogidos, y además los comprendidos en las facturas siguientes:

Pagos de Créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general a los presentadores en Madrid, y por giro postal a los demás, de facturas del turno preferente, con arreglo al real decreto de 18 de octubre de 1915, que se consignan en las relaciones que se insertan en la Gaceta del domingo.

Banco de España

ACCIONES DEL BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Este establecimiento tiene ya efectuado el canje de las acciones del Banco Español del Río de la Plata, que se encuentran en depósito en la Caja de estas oficinas centrales, operación que se ha efectuado en la proporción de entregar una acción nueva por cada cuatro de las antiguas.

Al propio tiempo ha realizado el cobro del cupón número 1 de los nuevos valores, que ha resultado a razón de 4,97 pesetas por cupón, el que los señores depositantes pueden presentarse a hacer efectivo cuando gusten.

Deben sin embargo, tener entendido que, habiéndose modificado la condición y el valor nominal de los actuales depósitos, es necesaria su cancelación y la sustitución por otros con los nuevos valores; y así, pues, se les invita a esta operación, que deberán efectuar tan luego como realicen el cobro del cupón: en la inteligencia que, en tanto no tenga lugar esta sustitución de depósitos, el Banco mantendrá sin cortar el cupón de las nuevas acciones en los sucesivos vencimientos.

Madrid, 20 de noviembre de 1926.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

Suscripción de Deuda amortizable

En la suscripción celebrada el día 16 del corriente para la adquisición de títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, ha sido solicitada la suma de 569.998.000 pesetas.

Siendo la emisión anunciada de 225 millones de pesetas, y debiendo ser respetadas las peticiones de aquellos solicitantes a los que correspondiera adjudicar hasta 5.000 pesetas, por real orden de hoy ha sido fijado el coeficiente de 20,75 por 100 para aquellos otros a los que ha correspondido adjudicar una cantidad superior a 5.000 pesetas.

En consecuencia la suma de 5.000 pesetas correspondió a los suscriptores cuyos pedidos alcanzaban hasta la suma de 24.000 pesetas.

En su consecuencia los señores suscriptores que tengan solicitada una cantidad superior a la que les ha sido adjudicada, pueden presentarse desde el día 24 del corriente en las Cajas de este Banco, provistos del resguardo que se les facilitó en el acto de la suscripción, a recibir el sobrante que les corresponde.

Los suscriptores por cantidades de 5.000 pesetas o nominales o inferiores que nada tienen que percibir por razón de esta devolución, puesto que se les ha adjudicado la suma pedida, también deberán presentar en estas oficinas el resguardo provisional de la operación que se les entregó, a fin de canjearle por el definitivo.

Madrid, 20 de noviembre de 1926.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

RETIRO ESPIRITUAL PARA SACERDOTES

El día 25 reunión mensual de la Unión Apostólica en la residencia de los padres Pañles (García de Paredes, 4). A las 10, misa en sufragio de los asociados difuntos, continuado por la tarde a las dos y media.

Los señores sacerdotes que deseen permanecer internos todo el día, lo advertirán en la portería al comenzar el retiro.

RETIRO ESPIRITUAL PARA SEÑORAS

El 26 se celebrará en la capilla de las Hijas de María Inmaculada (Paseo de San Juan, 113), dirigida por el padre Juan E. López, empezando a las 10 y a las 4,15.

SECCION DE CARIDAD

Joven de veinticuatro años, educado cristianamente; ha hecho el servicio militar y durante su permanencia en filas estuvo destinado a las oficinas del ministerio de la Guerra. Antes de ingresar en el servicio fué dos años empleado de una importante casa comercial de esta Corte. Posee buena letra y sabe mecanografía, cuentas, etcétera.

Huérfano de padre y madre vivo desde hace años con una tía suya y una hermana. Esta trabaja en una seria y acreditada fábrica de galletas.

El solicitante a empleo o colocación que hoy ofrecemos a nuestros lectores entendemos ser muy apto para auxiliar en cualquier oficina, portero, ordenanza o puesto análogo. Tiene buena presencia y personas de solvencia moral pueden facilitar informes suyos.

Como de costumbre, de cuatro a siete de la tarde, en la secretaría del periódico, o dirigiéndose a nosotros por carta, facilitaremos el nombre y dirección del solicitante. En todo caso nos ofrecemos a avisar directamente al interesado.

PROGRAMA PARA HOY

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—11,45. Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Informaciones prácticas. Noticias de la tarde. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Intermedio. Noticias de Tronca. Primeras noticias meteorológicas.—12,15. Señales horarias. Cierre de la estación.—De 14,30 a 15,30. Orquesta Artys. Boletín meteorológico. Información teatral. Noticias de Prensa.—18. Cotizaciones de Bolsa. Orquesta Artys. Transmisión del jazz-bando The London Rhythm King y orquesta Ibañez, del Palacio de Hielo.—19,30. Fin de la emisión.—21 (eventual). Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Retransmisión de la ópera del Gran Teatro del Liceo, de Barcelona. Al terminar el segundo acto, proximo a las 23, conferencia del curso de «Vulgarización histórica», por José Ballester.—24. Noticias de última hora.

PROYECTO DE UNA VASTA RED DE T. S. K.

LONDRES, 23.—The Star anuncia que la conferencia imperial ha examinado un vasto proyecto que tiende a unir por la telefonía sin hilos a Londres con todas las diferentes partes del imperio británico. Dicho proyecto, que acarreará un gasto mínimo de 500.000 libras esterlinas, comprende el establecimiento de ocho estaciones nuevas: la primera en la costa canadiense del Atlántico, la segunda en la costa canadiense del Pacífico, la tercera en la isla Fanning, la cuarta en Sydney para el servicio de Australia y Nueva Zelanda, la quinta en Perth, que retransmitirá al Cabo; la sexta en Colombo, la séptima en Bombay y la octava en Malta.

SANTORAL Y CULTOS

DÍA 24. Miércoles.—S. Juan de la Cruz; Flora, María, Fermína, vírgenes; Cristóforo, Crescenciano, Alejandro y Pelicisimo, mártires; Protasio, Obispo; Pociano y Román, presbíteros, confesores.

A. Mooturna.—S. Ramón Nonnato.

Ave María.—11, misa y comida a 40 mujeres pobres, costeada por el infante don Fernando.

40 Horas.—Carmelitas de Sta. Teresa.

Corte de María.—Mercedes en don Juan de Alarcón (P.), S. Millán (P.), S. Luis y Góngoras; Paz; S. Leiro (P.); María Auxiliadora, en los Salviales (ronda de Atocha); Paz y gozos en S. Martín.

Parroquia de las Agustinas.—8, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia. Parroquia de los Dolores.—Novena a la Medalla Milagrosa.—10, misa solemne y Exposición; 5,30 t., sermón, señor Tortosa, y reserva.

Parroquia de Sta. Teresa.—Idem 10, misa cantada y Exposición; 5,30, sermón, señor Rubio; reserva y salve.

Parroquia de S. Miguel.—Idem 5 t., Exposición, sermón, señor Lobo; ejercicio y reserva.

Parroquia de S. Millán.—Idem 6,30 t., Exposición, sermón, señor Saiz de Diego; reserva y salve.

Parroquia del Salvador.—Idem 6 t., Exposición, sermón, señor Basos; reserva e himno.

Parroquia del Buen Consejo.—Novena a las Animas.—4,30 t., rosario, sermón, señor Terroba y responso.

A. de S. José de la Montaña (Caracas).—Du 3 a 6, Exposición; 5,30, rosario y bendición. Capilla de Cristo Rey (paseo de la Dirección).—7 y 8, misas.

Caballero de Gracia.—5 a 8, Exposición. María Inmaculada.—6,30 a 6,30, Exposición. Vera. Sra. de la Consolación.—Novena de Animas. 5,30 t., ejercicio, sermón por un padre agustino.

Sta. Teresa de Jesús.—Fiesta a San Juan de la Cruz, 8, misa de comunión general; 5 t., exposición, sermón P. Antón y reserva.

S. Pedro.—Idem 6,30, Exposición, sermón, señor González Redero, reserva y salve.

EJERCICIOS DEL MES DE LAS ANIMAS

Parroquias.—Los Dolores: 9,30 m., misa; 5,30 t., plática, sermón párroco.—S. Ildefonso: Por la tarde, rosario y ejercicio.—S. Jerónimo: 5 t.—S. José: 6 t., sermón señor Lázaro.—S. Ginés: 10, misa solemne; 5 t., sermón, señor Collado.—Salvador: 6 t.—S. Martín: 5,30 t., sermón señor Carroño.—Sta. Bárbara: 5,30 t., sermón, señor Torres.

Iglesias.—Bernardas del Sacramento: 5 t., sermón, señor Silveira.—Cristo de la Salud: 7, 8, 9, 12, rosario; 9 t. y 11, misa; 6 t., sermón, P. López (escolapios).—Calatrava: 10 y 10,45, misas de réquiem; 6 t., ejercicio.—N. Sra. de Montserrat: 10, funeral; 6 t., sermón por un P. bercedino.—Pontificia: 6 t.—S. Ignacio de Loyola: 10, misa; 6,30 t., sermón por un P. trinitario. S. C. y S. Francisco de Borja: 6 t.

JUEVES EUCHARISTICOS

Parroquias.—N. Sra. de la Almudena. 8,30.—S. Lorenzo: 8.—S. Luis: 8,30.—S. Sebastián: 7 y 8.—Sta. Bárbara: 8.—Santiago: 8.—S. Jerónimo: 8,30.—Purísimo Corazón de María: 8,30.—Salvador y San Nicolás: 8.—Los Dolores: 8,30.

Iglesias.—Agustinos Recoletos: 8,30.—Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús: 6,30.—Buena Dicha: 8,30.—Calatrava: 5,30.—Capuchinas: 7 y 8.—Comendadoras de Santa Cruz: 8,30.—Esclavas del Sagrado Corazón (paseo de Martínez Campos): 6.—Franciscanos de S. Antonio: 8,30.—Hospital de S. Francisco de Paula (Cuatro Caminos): 8.—Hospital del Carmen: 8,30.—Jerónimos del Corpus Christi: 8.—Jesús: 6,45 y 7.—Pontificia: 6 y 8.—San Manuel y San Benito: 7 y 8,30.—San Pascual: 9.—San Pedro: 8.—Santuario del Perpetuo Socorro: 8.—S. Vicente de Paul: 8,30.

RETIRO ESPIRITUAL PARA SACERDOTES

El día 25 reunión mensual de la Unión Apostólica en la residencia de los padres Pañles (García de Paredes, 4). A las 10, misa en sufragio de los asociados difuntos, continuado por la tarde a las dos y media.

Los señores sacerdotes que deseen permanecer internos todo el día, lo advertirán en la portería al comenzar el retiro.

RETIRO ESPIRITUAL PARA SEÑORAS

El 26 se celebrará en la capilla de las Hijas de María Inmaculada (Paseo de San Juan, 113), dirigida por el padre Juan E. López, empezando a las 10 y a las 4,15.

CHEVROLET

LO MEJOR POR SU PRECIO

He aquí lo que Ud. puede desear en un coche cerrado. Un suave y potente motor, un embrague de disco que permite el cambio de velocidades silenciosamente y con gran facilidad, balanzas largas y flexibles, tapizado elegante y cómodo, vistosas carrocerías de acero y madera con la famosa pintura DUCO.

Reconocido en todas partes como el tipo de inmejorable construcción, encontrará Ud. todas estas características en el CHEVROLET un coche cuyo rendimiento le sorprenderá y cuya belleza le deleitará.

PRECIOS: Torneo, Ptas. 6.500.—Camión, Ptas. 8.000.—Seda, Ptas. 9.000.—Camión, Ptas. 1.100.—Landa, Ptas. 9.000.—Chico General, Ptas. 5.125.—Chico Comercial, Ptas. 4.500.

En Madrid: MIGUEL INIGO OLEA - Reina, 35 y 37.

PRODUCTO DE LA "GENERAL MOTORS"

EMPLASTOS
de fieltro rojo del
Dr. WINTER

Indispensables contra los
**CATARROS, BRONQUITIS,
REUMATISMO, DOLORES
DE COSTADO, RIÑONES,
ETC., ETC.**

¡Jamás dejan de aliviarse!

NO USEN OTRO QUE
EL LEGÍTIMO Y PARA
EVITAR IMITACIONES
NO PIDA UN PARCHÉ
SOPROSO, SINO UN
**EMPLASTO del
Dr. WINTER de
fieltro rojo perforado.**

MARCA REGISTRADA
EXIGIDA EN LA CUBIERTA
DE CADA EEMPLASTO

LA HERNIA

es una traidora enfermedad que tal vez no os acordéis de haberla padecido, pero sus molestias aumentan con vuestra vejez, y su terrible peligro de

ESTRANGULACION

que no se evita con cualquier braguero, puede ser LA MUERTE en pocas horas.

Los trabajadores del campo y de la fábrica, quienes recuperan en el acto su potencia de trabajo, las personas aburridas de comprar bragueros, añaden sus impertinencias a las molestias de la hernia; las señoras y los niños, en fin, todas las víctimas de hernias, deben adoptar en seguida, pues cada día transcurre agnava su lesión, los nuevos aparatos de Mr. AUG. P. BLEY, el gran ortopédico francés, conocido en España desde hace varios años.

Miles de pacientes tratados anteriormente por estos aparatos garantizan en todos los casos: LA PERFECTA Y ABSOLUTA CONTENCIÓN, DIMINUCIÓN PROGRESIVA Y RAPIDA Y DESAPARICIÓN DEFINITIVA de las HERNIAS, antiguas, rebeldes o voluminosas que sean.

DESAPARICIÓN INMEDIATA del riesgo de ESTRANGULACION y de TODOS LOS SÍNTOMAS inherentes a las hernias descuidadas: SÚAVES Y MODOS, no molestan nada, aunque el herniado dedique a LABORES DEL CAMPO u otros trabajos pesados.

Vendiendo al número de réplicas que recibe todas partes de la Península, la casa BLEY, cuenta con personal idóneo y especialistas competísimos, organiza simultáneamente los viajes siguientes:

PAMPLONA, viernes 26, Hotel La Perla.
BURGOS, domingo 28, Hotel Burguete.
PAMPLONA, lunes 29, Hotel Burguete.
IBURRU, martes 30, Fonda Federico Otamendi.
MARCELLA, el 1 de diciembre, Fonda Monzon.
TUDELA, jueves 2, Hotel Continental.
LOGROÑO, viernes 3, Grand Hotel.
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, 4, Fonda de marzo.
BURGOS, domingo 5, Hotel Norte y Londres.
PALENCIA, lunes 6, Central Hotel Continental.
OSORNO, martes 7, Fonda Rojo.
ALAR DEL REY, el 8, Hotel Comercio.
TOBELLAVEGA, jueves 9, Hotel Bilbao.
SARTANDE, viernes 10, Hotel Gomez.
LEVI, lunes 29 noviembre, Hotel Londres.
VINAROS, martes 30, Fonda Aparici.
VALENCIA, miércoles 1 de diciembre, Hotel Madrid.
CHINCHILLA, jueves 2, Fonda Comercio.
MURCIA, viernes 3, Hotel Padron.
ORRUELA, sábado 4, Hotel España.
ALBARRACIN, domingo 5, Hotel Frangulillo.
MANANARES, lunes 6, Hotel Casino.
ARGAMASILLA DE ALBA, martes 7, Fonda Aparici.
TOMELLOSO, miércoles 8, Fonda Marcellino.
CIUDAD REAL, jueves 9, Grand Hotel.
PIADREBUENA, viernes 10, Fonda Zamorano.
FUENOLLANO, sábado 11, Hotel Castilla.
SANTA CRUZ DE MUDELA, domingo 12, Fonda de paño.
MARTOS, lunes 13, Hotel Central.
BAENA, martes 14, Hotel Comercio.
SEBADA, miércoles 15, Hotel Suizo.
LOJA, jueves 16, Fonda Española.
ALGECIRAS, viernes 17, Hotel Anglo Hispanico.

MADRID, sábado 11 de diciembre, Hotel Príncipe Asturias, calle Echegaray, 1 y 3.
VALLADOLID, domingo 12, Hotel Inglaterra.
REOBTAR ESTE ANUNCIO para no confundir fechas.
BARCELONA, Rambla Cataluña, 65, Casa Matrimonial.

Sanatorio de San José
PARA ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS
Apartado 108.-Málaga.-Telf. 60

Pastillas Crespo

Obran de un modo especial sobre la TOS. Descongestionan y anestesian la faringe y la laringe, calmando el cosquilleo y las sensaciones de irritación y picazón de estos órganos, de donde nacen muchas veces tan molesto síntoma, al cual hacen desaparecer o atenúan mucho cuando tienen su origen en el reflejo superior; pero cuando la TOS ha de ir seguida de expectoración, favorece ésta, que por las vías respiratorias y superiores están más libres, no son dolorosas, y la acción antiespasmódica del mentol ha suprimido el espasmo glótico que siempre acompaña a los accesos de tos un poco prolongados. Por esta razón, son muy beneficiosas en todas las afecciones en que el síntoma TOS moleste, incluso en los TUBERCULOSOS pulmonares, los PULMONICOS, etc., etc., en lo que la expectoración es necesaria, pues vemos cómo queda ésta favorecida, impidiendo que el enfermo se extienda con los frecuentes e inútiles accesos de tos. Como la acción de las PASTILLAS CRESCO es casi exclusivamente local, no hay temor al hábito ni a efectos secundarios desagradables.

Son insustituibles en las RONQUEAS, AFONIA, DOLOR DE GARGANTA, para corregir los malos efectos del tabaco, como complemento de la higiene de la boca; calman los accesos, aliviando mucho a los ASMÁTICOS. Recomiéndase especialmente a los ORADORES, ACTORES, CANTORES, etc., pues restituyen a las cuerdas vocales la flexibilidad y elasticidad primitivas, cuando han sido perturbadas por un trabajo excesivo.

PESETAS 2, CAJA. AMERICA Y FILIPINAS, 5.

PARA LA TOS

Garganta y Bronquios
CARAMELOS PECTORALES «CENARRO»
al eucalipto y savia de pino (Desinfectantes del aparato respiratorio)
CAJA 35 Y 70 CENTIMOS
Farmacias y Droguerías.

DIGESTONA (Chorro)

Son tan positivos y beneficiosos

Los resultados curativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO, que los enfermos de estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades estomacales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando DIGESTONA CHORRO.

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
3 PESETAS CAJA

LAXANTE BESCANSÁ

TRATAMIENTO ORIGINAL DEL ESTREÑIMIENTO

PIBÁSE EN TODAS LAS FARMACIAS

WERTHEIM

Máquinas para coser, bordar, las de mejor resultado y las más elegantes.

Máquinas especiales de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto. Dirección general en España: RAFAELA S. A. AVIÑO, 1. APARTADO 718, BARCELONA. EN MADRID, CASA HERNANDEZ, MAYOR, 29, y GRAN VÍA, 3. Pidanse catálogos ilustrados, que se enviarán gratis.

CASA VIENESA

Exportación e Importación

Fundada en 1888.

Artículos de Viena y de la Europa Central. Máquinas, bronce, artículos de cuero y de metal. Papel vidriado, porcelana, etcétera.

GUSEAVO KOZE VII, Siegelgasse, 63. VIENA-AUSTRIA

NACIMIENTOS

UNO MECANICO, con motor eléctrico. Figuras artísticas y clases corrientes; casitas, norias, molinos, etc.

LA FORTUNA, ROZALEZA, 11 y 13.

SOMOS LOS MEJORES EN

GABANES Y TRINCHERAS
CASA SALAMANCA, FUENCARRAL, 6

El Cok Metalúrgico de Figaredo

(Reicastro, Asturias), es el mejor combustible para calderas de calefacción. Solamente se vende en los almacenes de CHAVARRI (Agencia exclusiva). Oficina: SAN MATEO, 6. Teléfono 1.044 M.

USTED TIRA CINCO DUROS

en cualquier bagatela y en cambio dice que no puede ayudar a la Prensa católica con su suscripción. Sus hijos leen revistas indiferentes, cuyo menor defecto es la frivolidad, que desilian a menudo entre sus páginas grabados y anuncios capaces de empañar el candor del alma infantil.

Nada de esto encontrará en La Norma de Oro, revista semanal hispanoamericana, que nació en Barcelona hace cuarenta y cuatro años. Publica amplia información gráfica de todo el mundo y en su parte literaria cuenta con un escogido cuerpo de colaboradores. Si no la conoce escriba hoy mismo una postal al Apartado 26, de Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Suscribiéndose ahora por todo el año 1927, le serviremos gratis los números que faltan para terminar el 1926.

Precios de suscripción: Año, 25 pesetas; semestre, 13, y trimestre, 7. (Pago adelantado.)

¡¡A CONTECIMIENTO!!

Disponemos de 5.000 abrigos para señora. Los últimos modelos a 22,90, 27,90, 32,50 y 37,90 pesetas. Con cuellos y carteras piel, 39,90, 42,50, 47 y 55 pesetas. Infinidad de modelos de París a precios verdaderamente sorprendentes. ESPARTEROS, 22, GRAN LIQUIDACION.

IMAGENES EL MEJOR SURTIDO PRECIOS MODERADOS

ORFEBRERIA RELIGIOSA
Medallas, rosarios, crucifijos, pilas y placas artísticas para regalos. Estampas y postales religiosas.

METALURGICA Barquillo, 30
MADRILEÑA

GANAR UN JORNAL

trabajando en su propia casa. Pueden usted con la célebre máquina alemana para hacer medias y calcetines «WERTHEIM». Gustav WERTHEIM, Barcelona. Apartado 821. En Madrid: Avenida Pi Margall, 5. Agentes se necesitan esta clase de máquinas.

ESTERAS, Cordelillos, 1,65. Pitas, 2,25. Tapices, 23 pesetas. SAN MARCOS, 36.

ABRIGOS VISON CANADA 3.950 PESETAS

Petit gris, a 2.500. Marmel legítimo, 950. Castoret, a 275 pesetas. Imitación Marmel, 350. Líquido una partida de pieles sueltas a precios baratos; cuello y cartera, 6,95. Veritas. Señas: GRAN VÍA, CABALLERO GRACIA, 50.

SEPTIMO ANIVERSARIO

LA MUY ILUSTRE SEÑORA
DOÑA MARIA DE LOS DOLORES AREVALO y Fernández de Navarrete

CONDESA DE BODEGNO Y DE VALDELLANO, MARQUESA DE SAN MARTIN

FALLECIO

EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1919

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

La familia RUEGA a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

El día 25 del corriente se celebrarán misas por su eterno descanso en varias iglesias de esta Corte y en Villafraanca de Navarra, Carmona, Cádiz, Navarrete (Logroño) y Zaragoza. Los eminentísimos señores Cardenales de Toledo, Sevilla y Zaragoza; el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y los excelentísimos e ilustrísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá, Pamplona, Cádiz y Calahorra se han dignado conceder las indulgencias de costumbre por cada acto piadoso aplicado en sufragio del alma de la finada.

(A 7)

OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES, VALVERDE, 8, PRIMERO. Telf. 13-30

ANTONIO SAINZ DE LA CALLEJA Y MESTAS

Falleció el día 17 de noviembre de 1926

A los veintidós años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, don Nicanor París; sus padres, don Santiago y doña Luisa; hermanos, María Isabel, Rafael, María Luisa y José; tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.

El funeral por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 25 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz. Todas las misas que se celebren los días 26 y 27 en la parroquia de Santa Cruz y el día 28 en la iglesia del Corpus Christi (vulgo Carboneras) serán aplicadas por su alma.

Las misas gregorianas empezarán el día 25, a las diez y media, en la citada parroquia de Santa Cruz, en el altar de Nuestra Señora del Carmen.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

(A. 10).

PARA ESQUELAS, RAMON DOMINGUEZ VIVES, BARQUILLO, 37. TEL. 62-81 M.

EL ILUSTRISIMO SENOR

D. Bartolomé Maura y Montaner

Falleció el día 18 de noviembre de 1926

a los ochenta y dos años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hijos, don Ricardo, doña Margarita, don Carlos, don Luis, doña Magdalena y doña María (religiosas Redentoristas); hijas políticas, doña Matilde Nadal, doña Francisca Ajuria y doña María de Arenzana; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará el día 25 del corriente, a las once de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar (Guindalera), por lo que recibirán especial favor.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

(A 7)

OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES, VALVERDE 8, 1.º T.º 13-30

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

AUTOMOVILES MANTONES Manila, alhajas, papeletas Monte, ropas. La casa que más paga. Sagasta, 4, Compra Venta.

ARTIGEREDAS compra y venta. Prado, 5, tienda, esquina a Echegaray.

PAGO bien mobiliarios, cuadros, libros, grabados, pianos, abanicos. Hortaleza, 118.

ALMONEDAS ALMONEDA. Toda clase de muebles y objetos, alfombras, cortinas, estofas; precios baratísimos. Palafox, 15.

COMPRA papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Ptas. Santa Cruz, 7, plaza. Teléfono 772.

COMPRO cuadros antiguos y modernos, objetos. Santa Brigida, 3, Quesada.

Muebles Tapicería de Injo Lagasca, Constructor.

M. PEREZO TALLERES AYALA, 45.

ANAQUELERIA Y FORTADA, VENDO Romanones, 16, zapatero.

MANTONES Manila, alhajas, papeletas Monte, ropas. La casa que más paga. Sagasta, 4, Compra Venta.

REGALO todos los días, esencias, colonias, etcétera. Arroyo, Barquillo, 1.

RELOJERIA Imael Guerrero. Composturas, relojes, micras. Garantía, un año. Cristales de forma y precios. 11, Fuentes, 11 (primero Arrenal).

REQUEROS capitales. Colocar nuestro dinero a 10 por 100. Apartado 1247.

VENDE las hermosas velas de los tíos de don Luis. Historia de un corazón. Principales librerías.

LINEOLEUM 5,25 metros cuadrado. Saldó estofas. Cañizares, 3 (frente a la plaza).

ESTERAS, tapices, alfombras, limpiacristales, medida, nadie más barato. Quesada, Magdalena, 11.

CASA ocasión, calle principal barrio Chamartín, 4.630 pies; renta, 51.400 pesetas; precio, 55.000 duros. Urgente. Angel Villaverde, Génova, 4, cuarto 2.º seis.

AGUA DE SOLARES

Neurastenia, dispepsia hiperclorhídrica y catarros gastrointestinales. De uso universal como agua de mesa. Depósito y oficinas: Reina, 45, principal derecha. Teléfono 2.929 M. Se abona 0,25 por cada casco devuelto.